



***Estudio de la siniestralidad del sector de la pesca y de la
acuicultura en Galicia.***

***Estudo da sinistralidade do sector da pesca e da
acuicultura en Galicia***

***Study of the accident rate of the sector of the fishing and of
the aquaculture in Galicia***

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER: 2017/2018

APELLIDOS Y NOMBRE: FORTES LOPES, ANDRÉS

DIRECTOR: JULIO LOURO RODRÍGUEZ

Resumo

O presente estudo analiza os accidentes de pesca e acuicultura en Galicia. Para reflectir a situación actual do estado en cuestión, realizouse un estudo dos últimos cinco anos, dende o 2012 ata o 2016.

Para comezar, fíxose unha xustificación do motivo desta investigación. Con esta introdución obsérvase que a taxa de accidentes pesqueiros no territorio galego rexistra peores datos que outras actividades como a construción ou o sector servizos.

Realizarase unha contextualización dos sectores que confirma a importancia da pesca en Galicia e confirma o forte crecemento que sufriu a acuicultura nos últimos anos.

Tras realizar a contextualización dos sectores, realizouse o estudo da siniestralidade. A investigación divídese en tres bloques. No primeiro bloque realizouse un estudo xeográfico da siniestralidade, chegando á conclusión de que a provincia de Pontevedra, a pesar de ter unha maior actividade nos sectores, goza dun mellor número en termos cuantitativos e cualitativos que as outras dúas provincias investigadas; A Coruña e Lugo. Os bloques dous e tres analizan a siniestralidade por sectores; a primeira será a pesca ea segunda será a acuicultura. Estes estudos mostran un certo estancamento á hora de reducir os accidentes, mostrando un alto número de accidentes mortais e graves.

A inclusión no anexo I de actividades perigosas do Real Decreto 39/1997, polo que se aproba o Regulamento de servizos de prevención será a principal medida proposta para reducir a siniestralidade. Antes da motivación das causas do motivo desta inclusión, detallaranse os beneficios da inclusión. Finalmente, conclúese que a inclusión do sector da pesca é necesaria, xa que amosa peores datos de mortalidade e gravidade que outros sectores do anexo, deixando en dúbida a inclusión do sector da acuicultura. dado que unha das súas actividades máis perigosas; o mergullo, si inclúese no anexo.

Palabras chave: *pesca, acuicultura, siniestralidade, accidentes.*

Resumen

El presente estudio analiza la siniestralidad en el sector pesquero y en el de la acuicultura, en Galicia. Con el fin de reflejar la situación actual del estado de la cuestión, se ha hecho un estudio de los últimos cinco años, desde el año 2012 hasta el 2016.

Como introducción, se ha tratado de establecer una justificación del porqué de este estudio. Por medio de las estadísticas, se observa que la siniestralidad pesquera en el territorio gallego registra peores números que otras actividades como pueden ser la construcción o el sector servicios.

Se ha realizado una contextualización de los sectores, que sirve para confirmar la importancia de la pesca en Galicia y para constatar el fuerte crecimiento que ha sufrido la acuicultura en los últimos años.

Después de haber realizado la contextualización de los sectores se ha llevado a cabo el estudio de la siniestralidad. Se ha dividido el trabajo en tres bloques. En el primer bloque se ha hecho un estudio geográfico de la siniestralidad llegando a la conclusión de que la provincia de Pontevedra a pesar de tener una mayor actividad en los sectores goza de mejores números en términos cuantitativos y cualitativos que las otras dos provincias investigadas: A Coruña y Lugo. Los bloques dos y tres analizan la siniestralidad por sectores; el primero de ellos será la pesca y el segundo la acuicultura. Estos estudios muestran un cierto estancamiento a la hora de reducir la siniestralidad mostrando, especialmente la pesca, altos índices de mortalidad y gravedad.

Se propone como principal medida de reducción de la siniestralidad la inclusión en el Anexo I de actividades peligrosas del Real Decreto 39/1997 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Previo a la motivación de las causas del porqué de esta inclusión, se detallarán los beneficios de la inclusión. Finalmente se llegará a la conclusión de que es necesaria la inclusión de la pesca ya que muestra peores índices de mortalidad y gravedad que otros sectores que sí están en dicho anexo I, y dejando la duda de la inclusión del sector de la acuicultura ya que una de sus actividades más peligrosas; el buceo, si está incluido en el sector.

Palabras claves: *pesca, acuicultura, siniestralidad laboral, accidentes.*

Abstract

The present study analyzes the fishing and aquaculture accidents in Galicia. In order to reflect the current situation of the state in question, a study of the last five years has been made, from 2012 to 2016.

To begin, it has been done, it has been a justification of the reason for this investigation. With this introduction it is observed that the fishing accident rate in the Galician territory registers worse numbers than other activities such as construction or the service sector.

A contextualization of the sectors has been carried out, which serve to confirm the importance of fishing in Galicia and to confirm the strong growth that aquaculture has suffered in recent years.

After having carried out the contextualization of the sectors, the study of the accident rate has been carried out. The research has been divided into three blocks. In the first block, a geographical study has been made of the accident rate, reaching the conclusion that the province of Pontevedra, despite having greater activity in the sectors, enjoys better numbers in quantitative and qualitative terms than the other two provinces investigated; A Coruña and Lugo. Blocks two and three analyze the accident rate by sector; the first will be fishing and the second will be aquaculture. These studies show a certain stagnation at the time of reducing the accident rate, especially showing fishing high numbers of mortality and severity.

The inclusion in Annex I of dangerous activities of Royal Decree 39/1997 approving the Regulation of Prevention Services is proposed as the main measure to reduce the accident rate. Prior to the motivation of the causes of the reason for this inclusion, the benefits of inclusion will be detailed. Finally, it will be concluded that the inclusion of fisheries is necessary since it shows worse data on mortality and severity than other sectors that are in the annex, leaving the question of the inclusion of the aquaculture sector as an issue. of your most dangerous activities; diving, if included in the sector.

Keywords: *fishing, aquaculture, accident rate, accidents.*

Contenido

Introducción	10
1. Contextualización del sector	11
3. Principales datos.....	19
4. Siniestralidad geográfica	23
4.1 Siniestralidad en la provincia de A Coruña.....	23
4.2 Siniestralidad en la provincia de A Pontevedra.....	27
4.3 Siniestralidad en la provincia de Lugo	30
5. Siniestralidad en el sector de la pesca	34
Según el lugar de trabajo.....	34
Según la naturaleza de la lesión.....	35
Por hora trabajada.....	36
Por hora del día	38
Forma de los accidentes.....	38
Según la parte lesionada.....	40
Por día de la semana.....	41
Por ocupación profesional	42
Por tipo de contrato	44
Por organización preventiva.....	45
5. Siniestralidad en el sector de la acuicultura	46
6.La inclusión en el Anexo I de actividades peligrosas	49
Conclusiones	54
Anexo I	58
Según el lugar de trabajo.....	60
Según la naturaleza de la lesión.....	60
Por hora trabajada.....	61
Por hora del día	62
Forma de los accidentes.....	62
Según la zona lesionada	63
Por día de la semana.....	64
Por ocupación profesional.....	65
Por tipo de contrato.....	66
Por organización preventiva.....	66
Anexo II.....	68

Según el lugar de trabajo.....	68
Según la naturaleza de la lesión.....	69
Por hora trabajada.....	70
Por hora del día.....	70
Forma de los accidentes.....	71
Según la zona lesionada.....	72
Por día de la semana.....	73
Por ocupación profesional.....	73
Por tipo de contrato.....	74
Por organización preventiva.....	75
Bibliografía.....	76

Gráfico 1 Índice de Incidencia por actividad de accidentes graves y mortales en Galicia en el año 2016.....	11
Gráfico 2 Buques pesqueros registrados en Galicia por zona de pesca (2012-2016) ..	12
Gráfico 3 Ocupados por rango de edad en el sector de la pesca y acuicultura (2012-2016)	16
Gráfico 4 Producción acuicultura en toneladas (2012-2016).....	17
Gráfico 5 Evolución de los permisos concedidos para el marisqueo (2012-2016)	18
Gráfico 6 Evolución del número de accidentes en el sector de la pesca y acuicultura por gravedad (2012-2016).....	19
Gráfico 7 Evolución del Índice de Incidencia en el sector de la pesca y acuicultura en el total de las actividades (2012-2016).....	20
Gráfico 8 Evolución del Índice de Incidencia en la provincia de A Coruña en el sector de la pesca y acuicultura (2012-2016).....	25
Gráfico 9 Evolución del Índice de Incidencia en la provincia de Pontevedra en el sector de la pesca y acuicultura (2012-2016).....	29
Gráfico 10 Evolución del Índice de Incidencia en la provincia de Lugo en el sector de la pesca (2012-2016).....	32
Gráfico 11 N° de accidentes en el sector de la pesca en función de lugar del trabajo en el año 2016.....	34
Gráfico 12 N° accidentes en el sector de la pesca teniendo en cuenta la naturaleza de la lesión en el año 2016.....	35
Gráfico 13 N° de accidentes agrupados por horas trabajadas en el sector de la pesca en el año 2016.....	36
Gráfico 14 N° de accidentes en la hora en la que ocurrió en el sector de la pesca en el año 2016	38
Gráfico 15 N° de accidentes por la forma en la que sucedió en el sector de la pesca en el año 2016.....	38
Gráfico 16 N° de accidentes según la parte lesionada en el sector de la pesca en el año 2016	40
Gráfico 17 N° de accidentes por día de la semana en el sector de la pesca en el año 2016.....	41
Gráfico 18 N° de accidentes por ocupación profesional en el sector de la pesca en el año 2016	42
Gráfico 19 N° de accidentes por tipo de contrato en el sector de la pesca en el año 2016.....	44
Gráfico 20 N° de accidentes por organización preventiva en el sector de la pesca en el año 2016	45
Gráfico 21 Evolución del Índice de Incidencia de accidentes mortales en Galicia por sectores (2012-2016).....	50
Gráfico 22 Evolución del Índice de Incidencia de accidentes graves en Galicia por sectores (2012-2016).....	51
Gráfico 23 Evolución del Índice de Incidencia de accidentes leves en Galicia por sectores (2012-2016).....	52

Tabla 1 Evolución del número, antigüedad media, arqueo potencia y distancia eslora media de los buques gallegos(2012-2016).....	13
Tabla 2 Ocupados por sexo en el sector de la pesca y acuicultura(2012-2016)	15
Tabla 3 Accidentes de trabajo con baja por sexo (2012-2016)	21
Tabla 4 Accidentes de trabajo sin baja	22
Tabla 5Nº de afiliaciones en el sector de la pesca y acuicultura por provincias (2012-2016)	23
Tabla 6Nº de accidentes laborales con baja en la provincia de A Coruña en el sector de la pesca y acuicultura (2012-2016).....	24
Tabla 7Nº de accidentes sin baja en el sector de la pesca y acuicultura en la provincia de A Coruña (2012-2016).....	25
Tabla 8Nº de accidentes laborales con baja en la provincia de Pontevedra en el sector de la pesca y acuicultura (2012-2016).....	27
Tabla 9Nº de accidentes sin baja en el sector de la pesca y acuicultura en la provincia de Pontevedra (2012-2016)	28
Tabla 10Nº de accidentes laborales con baja en la provincia de Lugo en el sector de la pesca (2012-2016).....	30
Tabla 11Nº de accidentes sin baja en la provincia de Lugo (2012-2016).....	31
Tabla 12Nº de accidentes por su gravedad en el sector de la acuicultura (2012-2016)	47
Tabla 13 Clasificación de índice de incidencia por sectores de accidentes de trabajo mortales en España en el año 2015	53
Tabla 14 Evolución del Índice de Incidencia en la provincia de A Coruña en el sector pesquero y de la acuicultura (2012-2016)	58
Tabla 15Evolución del Índice de Incidencia en la provincia de Pontevedra en el sector pesquero y de la acuicultura (2012-2016)	58
Tabla 16Evolución del Índice de Incidencia en la provincia de Lugo en el sector pesquero y de la acuicultura (2012-2016)	59
Tabla 17Nº de accidentes en el sector de la pesca en función de lugar del trabajo (2012-2016)	60
Tabla 18Nº de accidentes de trabajo en sector de la pesca en función de la naturaleza de la lesión (2012-2016).....	60
Tabla 19Nº de accidentes en el sector de la pesca en función de las horas trabajadas (2012-2016)	61
Tabla 20Nº de accidentes de trabajo en sector de la pesca en función de la hora en la que se produjo.....	62
Tabla 21Nº de accidentes en el sector de la pesca por la forma en la que sucedió (2012-2016)	62
Tabla 22Nº de accidentes en el sector de la pesca según la zona del cuerpo lesionada	63
Tabla 23Nº de accidentes en el sector de la pesca en función del día de la semana en el que ocurrió (2012-2016).....	64
Tabla 24Nº de accidentes en el sector de la pesca por ocupación profesional	65
Tabla 25Nº de accidentes en el sector de la pesca según la modalidad de contrato (2012-2016)	66

Tabla 26Nº de accidentes en el sector de la pesca según el tipo de organización preventiva (2012-2016).....	66
Tabla 27Nº de accidentes en el sector de la acuicultura en función del lugar del trabajo (2012-2016).....	68
Tabla 28Nº de accidentes de trabajo en sector de la acuicultura en función de la naturaleza de la lesión (2012-2016).....	69
Tabla 29Nº de accidentes en el sector de la acuicultura en función de las horas trabajadas (2012-2016).....	70
Tabla 30Nº de accidentes de trabajo en sector de la acuicultura en función de la hora en la que se produjo (2012-2016).....	70
Tabla 31Nº de accidentes en el sector de la acuicultura por la forma en la que sucedió (2012-2016).....	71
Tabla 32Nº de accidentes en el sector de la acuicultura según la zona del cuerpo lesionada (2012-2016).....	72
Tabla 33Nº de accidentes en el sector de la acuicultura en función del día de la semana en el que ocurrió (2012-2016).....	73
Tabla 34Nº de accidentes en el sector de la acuicultura por ocupación profesional (2012-2016).....	73
Tabla 35Nº de accidentes en el sector de la acuicultura según la modalidad de contrato (2012-2016).....	74
Tabla 36Nº de accidentes en el sector de la acuicultura según el tipo de organización preventiva (2012-2016).....	75

Introducción

Como bien es sabido la pesca es una de las actividades laborales más peligrosas. La Comisión Europea llega a asegurar que el número de accidentes mortales, heridos, o buques perdidos al año presentan números muy altos en comparación a otras actividades industriales (Comisión Europea, 2016, pág. 4).

Esta peligrosidad del sector viene provocada por un conjunto de características que unidas entre sí, hacen que el sector de la pesca sea tan peligroso. Las condiciones climatológicas, que el trabajo se realice en el mar, la humedad del puesto de trabajo, el excesivo ruido de las máquinas, el poco descanso, la sobreexplotación, la pesca ilegal son ejemplos que explican la peligrosidad del sector.

Si bien es cierto que el problema de la pesca es estudiado por numerosos organismos tanto nacionales como supranacionales (OIT, Comisión Europea entre otros), el presente estudio abordará la materia de manera más específica, haciendo un estudio de la siniestralidad pesquera principalmente en la zona de Galicia, una zona tradicionalmente pesquera.

Para delimitar la importancia que tiene el sector en la comunidad se desvelarán unos datos publicados por un estudio reciente del Instituto Galego de Estatística. La pesca gallega generó 1.136 millones de euros en el año 2012, suponiendo un 2,1% del PIB de Galicia¹. Esto supone que la pesca sería la cuarta actividad que más aporta al PIB (Xunta de Galicia, 2015, pág. 8 y 9). Según el Consorcio de la zona Franca de Vigo, Galicia aglutina el 51,4% del sector de la pesca en España, siendo esta cifra muy significativa (Faro de Vigo, 2014).

Adentrándose en el mundo de la prevención, la Gráfica 1 demostrará la peligrosidad del sector en Galicia.

¹ Es necesario aclarar que de los 1.136 millones generados, 660 millones fueron de la propia actividad pesquera y de acuicultura y 476 millones de la industria transformadora.

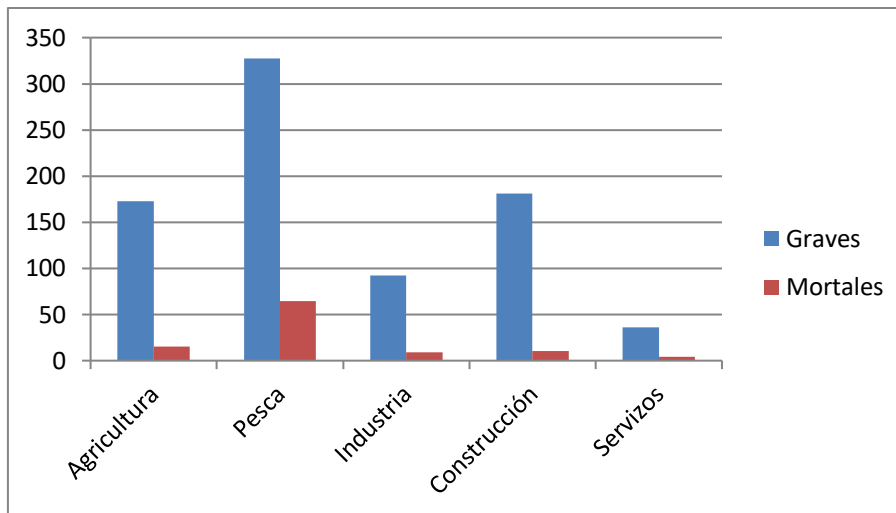


Gráfico 1 Índice de Incidencia por actividad de accidentes graves y mortales en Galicia en el año 2016²

La Gráfica 1 muestra el Índice de Incidencia³ de los accidentes graves y mortales en Galicia por actividad. Se puede observar que la pesca muestra Índices de Incidencia más altos que el resto de actividades. En los accidentes graves, la pesca muestra 327,53 accidentes por cada cien mil trabajadores, casi duplicando a los índices observados en la Construcción (181,3) y en la Agricultura (172,82). Para los accidentes mortales, los datos mostrados aún son peores. Se puede contemplar que la Pesca (64,43) ofrece datos muy altos con respecto a las actividades que le persiguen que son Agricultura y Construcción, mostrando la primera 15,43 accidentes mortales por cada cien mil trabajadores y la segunda 10,19 accidentes por cada cien mil trabajadores.

Quedando claro la importancia que tiene la pesca en nuestra comunidad y los altos datos de peligrosidad que muestra, es necesario hacer un estudio detallado de la situación, con el objetivo de buscar respuestas a esta situación y estableciendo una serie de soluciones o recomendaciones en el caso de que sean necesarias.

1. Contextualización del sector

Como bien se ha dicho anteriormente, la pesca es una de las actividades más importantes en Galicia. Esto supone enormes ventajas económicas para la comunidad, pero también supone que un número alto de trabajadores está sometido a un trabajo conocido por su alta peligrosidad. Pero antes de conocer la siniestralidad del sector, es necesario primero hacer una contextualización del sector. Conocer más la situación

² Elaboración propia a través del ISSGA

³ Índice de Incidencia: Número de accidentes con baja por cada cien mil trabajadores

de la pesca en Galicia será útil para establecer valoraciones sobre la siniestralidad en esta actividad. La primera estadística a observar será el número de buques pesqueros que faenan en Galicia.

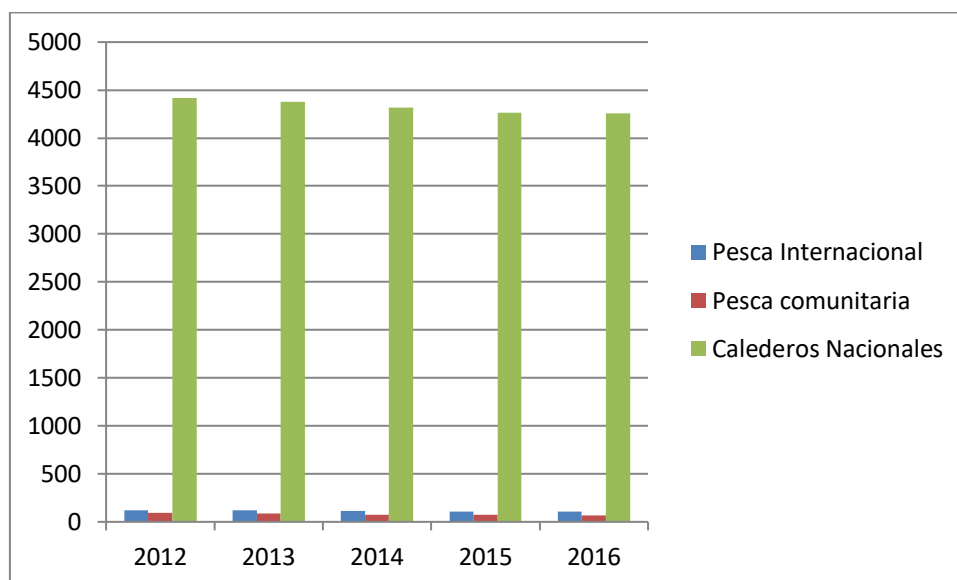


Gráfico 2 Buques pesqueros registrados en Galicia por zona de pesca (2012-2016)⁴

El Gráfico 2 muestra el número de buques registrados en Galicia por zona de pesca desde el año 2012 hasta el 2016. Se tendrá como zonas de pesca la realizada más allá de los Caladeros Nacionales (Pesca Internacional), la propia pesca realizada en los Caladeros Nacionales⁵ y la pesca realizada en Galicia. Se observa un descenso del número de buques en todas las zonas de pesca en los últimos años. Se debe tener en cuenta que los barcos son-exceptuando las actividades de acuicultura y marisqueo-el centro de trabajo por antonomasia. De esta forma una reducción de los centros de trabajo debe suponer o una reducción clara del número de trabajadores o una aglomeración en los restantes centros de trabajo. Se analizará posteriormente si ha existido una reducción de trabajadores. Por lo tanto, una disminución de los buques debería suponer una reducción de los trabajadores y como consecuencia de ello una reducción tanto de los trabajadores expuestos a un determinado riesgo lo que supondría una menor siniestralidad en términos absolutos.

⁴ Fuente: Elaboración propia a través de dato del IGE.

⁵ Se entiende como Caladeros Nacionales; las zonas de pesca Cantábrico-Noroeste, Golfo de Cádiz, Canarias y Mediterráneo.

Año	Nº de buques	Antigüedad media	Arqueo GT	Potencia CV	Eslora Total
2012	4.843	32	164.484	406.441	8,86
2013	4.739	31	159.875	395.918	8,88
2014	4.664	32	152.558	389.285	8,84
2015	4.562	32	148.685	386.084	8,8
2016	4.534	33	145.362	380.088	8,77

Tabla 1 Evolución del número, antigüedad media, arqueo potencia y distancia eslora media de los buques gallegos (2012-2016)⁶

La Tabla 1 muestra la evolución de los buques gallegos desde el año 2012 hasta el 2016. Las variables o características a estudiar son cinco. La primera de ellas será el número de buques inscritos en Galicia. Posteriormente se estudiará la edad de los barcos. Después se estudiará su arqueo⁷. También se detallará la potencia total en caballos de los buques. Por último, se analizará la distancia media de la eslora de los pesqueros en los últimos años. El porqué de este estudio viene en destacar la importancia que ejercen los barcos o buques pesqueros en la siniestralidad. Hay que tener en cuenta que los pesqueros son el principal centro de trabajo de los pescadores, de ahí su importancia en el estudio.

En la Tabla 1 se puede ver cómo el número de buques ha descendido en los últimos años en Galicia, sufriendo una pérdida de en torno a 300 navíos. Esto puede ser explicado con la importancia de la crisis económica que ha sufrido el sector en la última década. Además, puede ser explicado también por la apuesta que se está haciendo por la acuicultura, y quizás también ejerza influencia en esta disminución. No obstante, hay que dejar claro que una reducción de barcos supone una reducción de la actividad ya que se dispone de menos centros de trabajos.

Como se observa en la Tabla 1, el número de buques pesqueros gallegos alcanza los 4534 navío; lo que supone un 48,49 % de los barcos registrados para la pesca en España; que son un total de 9409 para el año 2016 (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, 2016, pág. 42). Si esta cifra muestra la importancia de Galicia en el sector, un dato más significativo es que Galicia ocuparía el octavo de puesto en la Unión Europea en número de barcos pesqueros si fuese considerada como nación (Confederación Española de Pesca, 2017, pág. 13).

⁶ *Elaboración propia a través de datos del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.*

⁷ *Se entiende como arqueo el modo de medir el tamaño de un barco o buque a través de su volumen.*

En cuanto a la antigüedad de los pesqueros, se observa en la Tabla 1 que la media de longevidad de los barcos supera los treinta años, habiendo incluso un ligero crecimiento en los últimos años. Supone una cifra cuanto menos llamativa, llegando a pensar que es una cifra muy alta. Esta cifra no supondría ningún problema, mientras estos barcos aseguren unas condiciones mínimas de seguridad y se adapten a los numerosos cambios que ha habido en los últimos treinta años o cuarenta años. Un estudio nacional reciente muestra la relación que existe entre la antigüedad de los barcos y la siniestralidad laboral (Reyes & Gómez- Cano Alfaro, *Causas de los accidentes marítimos muy graves en la pesca 2008-2013*, 2014). Este estudio nacional hace hincapié, entre otros aspectos, en la importancia de la antigüedad en los accidentes muy graves en el sector de la pesca. Se puede observar en el informe que; el 44% de los buques implicados en accidentes muy graves tienen una antigüedad superior a los 15 años, de los 34 barcos hundidos que se han estudiado en el informe, 23 tenían más de 15 años y 13 de estos navíos pesqueros tenían una edad superior a los 30 años.

La Tabla también muestra una disminución tanto de la capacidad de arqueo y de potencia, lo que supone que el tamaño de los buques es menor. Esto viene influenciado claramente por la disminución del número de barcos registrados, cuantos menos barcos existan menos capacidad general de arqueo y potencia tendrán. Destacar también que una menor potencia de los barcos supondrá una menor actividad, ya que se tardará más en ir del puerto al mar y viceversa. También supone una menor capacidad a la hora de faenar cuando las condiciones climatológicas sean adversas.

Haciendo un análisis de la eslora⁸ en los últimos años se observa que ha habido un ligero descenso con respecto a la distancia media de la eslora. Este descenso puede tener una explicación en el descenso del número de barcos que ha sufrido el sector, pudiendo llegar a sufrir este descenso las medianas y grandes embarcaciones. El informe nacional previamente citado, *Causas de los accidentes marítimos muy graves en la pesca 2008-2013*, también destaca la importancia del tamaño de la eslora en los siniestros de mayor gravedad (Reyes & Gómez- Cano Alfaro, *Causas de los accidentes marítimos muy graves en la pesca 2008-2013*, 2014). Del estudio se puede sacar la conclusión de que en las embarcaciones menores a 15 metros la siniestralidad es mayor. Durante los años 2008-2013, el 56% de los accidentes muy graves se produjeron en embarcaciones menores a 15 metros (Reyes & Cano-Alfaro, *Causas de los accidentes marítimos muy graves en la pesca 2008-2013*, 2014, pág.

⁸ Eslora: Longitud de una embarcación desde la proa a la popa.

13). Los barcos con una eslora superior a 24 son más propensos a sufrir accidentes con máquinas (Reyes, Arjona Cuenca, & Hervás Rivero, Caracterización de la siniestralidad en la actividad pesquera, 2016, pág. 30).

Año	Hombres	Mujeres	Total
2012	15,8	4,5	20,3
2013	13,3	4,8	18,1
2014	13,7	3,3	17
2015	15,2	2,9	18,1
2016	17,2	5	22,2

Tabla 2 Ocupados por sexo en el sector de la pesca y acuicultura (2012-2016)⁹

La Tabla 2 muestra el número de ocupados en miles de personas en el sector de la pesca y acuicultura desde el año 2012 hasta el 2016. Se observa un descenso en el total de ocupados durante los tres primeros años y un aumento considerable en los años 2015 y 2016. Este aumento puede que derive de una recuperación económica del sector. Las dos primeras columnas muestran la diferencia de ocupación por sexos. Se puede ver que el sector de la pesca y acuicultura está claramente masculinizado. Se observa cifras muy dispares entre ambos sexos, casi cuadruplicando el número de hombres sobre el de mujeres que hay en el sector. El sexo masculino copia la tendencia referente al total de los trabajadores, descendiendo los dos tres primeros y aumentando en dos mil personas en el 2016 con respecto a los datos observados en el 2012. Queda demostrado por tanto la importancia del sexo masculino en la ocupación del sector. En cuanto al género femenino, se divisa que de los cinco años estudiados, la cifra desciende los cuatro primeros, llegando a recuperar e incluso superar los datos observados en el 2012 en el último ejercicio estudiado.

⁹ *Elaboración propia a través de datos del IGE.*

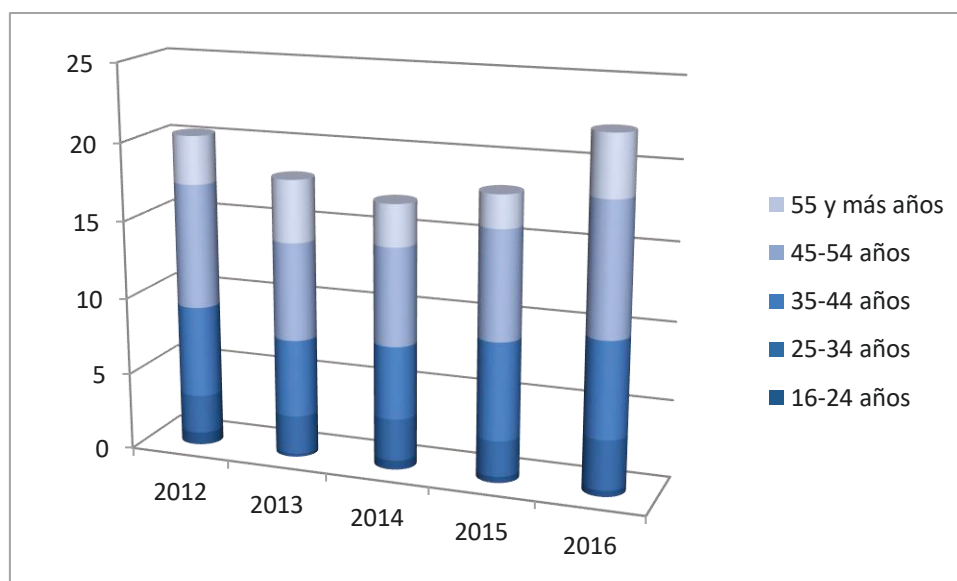


Gráfico 3 Ocupados por rango de edad en el sector de la pesca y acuicultura (2012-2016)¹⁰

En el Gráfico 3 se observa el número ocupados por franja de edad en el sector de la pesca y acuicultura desde el año 2012 hasta el 2016. Se observa que la franja de edad que ofrece más ocupados es la que oscila entre los 45 años hasta los 54 años. Si a esto le sumamos la franja de que oscila entre los 55 y más años, se percibe que aglutinan en torno a la mitad de ocupados del sector. Esto supone un claro envejecimiento del personal que trabaja en el sector.

Las cifras son más sorprendentes si se mira el número de ocupados que oscila entre los 16 y 24 años. Se ve que no llega ni a los mil trabajadores durante todo el período estudiado. Esto conlleva una falta de relevo generacional en el sector, o la dificultad que supone entrar para los jóvenes a la actividad de la pesca y acuicultura. Este envejecimiento y falta de relevo generacional puede suponer un problema en la salud de los trabajadores ya que la pesca es una profesión dura, que genera accidentes y enfermedades y requiere que los trabajadores estén en un estado físico-psíquico óptimo.

Es necesario por tanto encontrar un equilibrio entre la maestría de los trabajadores veteranos y la juventud y plenitud física de los trabajadores noveles con el fin de mejorar la productividad y que se produzcan el menor número de errores posibles que pueden ocasionar accidentes a los propios trabajadores.

¹⁰Fuente: *Elaboración propia a través de datos del IGE.*

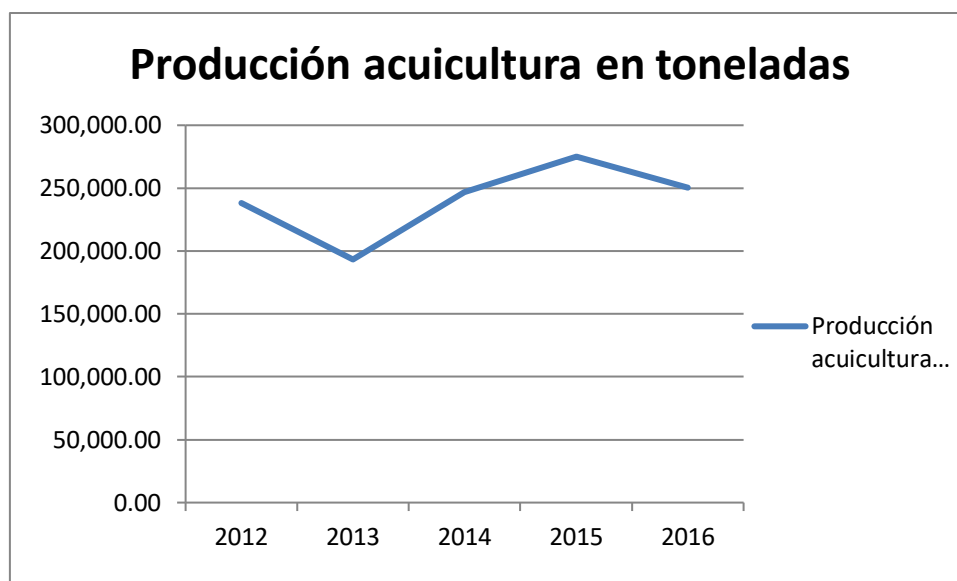


Gráfico 4 Producción acuicultura en toneladas (2012-2016)¹¹

El Gráfico 4 muestra la evolución de la producción en toneladas de la acuicultura en. Se observa un crecimiento en los últimos años, aunque no excesivo, con ciertas fluctuaciones. Se ve que la producción en último lustro¹² la producción oscila más o menos una media de producción de casi 250.000 toneladas. Esto supone un asentamiento de lo que es la producción de la acuicultura en Galicia.

La acuicultura es un sector que con el paso de los años va a más y en el futuro es posible que siga creciendo (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). Esto conllevará una reducción de la sobreexplotación del medio marino. También supondrá una reducción de la pesca tradicional lo que supondrá que una disminución de trabajadores y por ende una disminución en términos absolutos de accidentes de trabajo. No obstante, la consolidación y el posible crecimiento del cultivo de pescado supone y supondrá un aumento del número de trabajadores en el sector. Por la tanto implicará un aumento en números absolutos del número de accidentes en el sector de la acuicultura, no obstante, al ser una de menor riesgo que la pesca tradicional cabe imaginar que en el futuro se saldrá ganando.

¹¹Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE.

¹² Se descartan los años 2018 porque aún no ha acabado y 2017 porque las cifras no son del todo fijas.

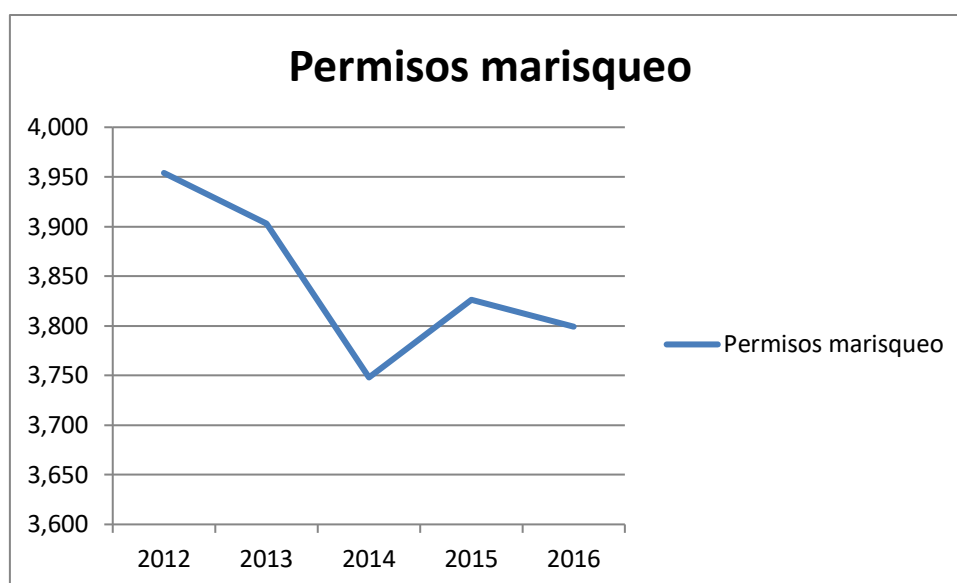


Gráfico 5 Evolución de los permisos concedidos para el marisqueo (2012-2016)¹³

La Gráfica 5 muestra la evolución de los permisos concedidos para el marisqueo en desde el año 2012 hasta el 2016. La evolución muestra un pequeño descenso del número de permisos concedidos en el marisqueo en el último lustro. La bajada de número de permisos se sitúa en torno a 200. Se puede observar que es una profesión donde predomina claramente el género femenino, suponiendo en torno al 90% de los permisos (Instituto Galego de Estatística).

El marisqueo es un trabajo complicado, donde existen numerosos riesgos, entre los que destacan los relacionados con las posturas forzadas o movimientos repetitivos (Instituto Seguridade e Saúde Galego, 2012, pág. 15). También como bien es sabido, es una actividad muy peligrosa cuando se realiza en zonas rocosas y resbaladizas y en donde la acción de las mareas ejerce una numerosa influencia en la estabilidad de los trabajadores. Esto supone numerosas caídas que pueden suponer accidentes graves o mortales. Así lo asegura la actual directora del Instituto Seguridade e Saúde Galego, Adela Quinzá, alertando sobre el número de accidentes provocadas por la práctica del marisqueo (La Voz de Galicia, 2011). Otro aspecto a considerar es la diferenciación de sexos que hay en el marisqueo a pie (Instituto Galego de Estatística). En este caso se ve que es una profesión claramente feminizada, por lo tanto, será el sexo femenino la que más sufrirá las consecuencias de la peligrosidad del marisqueo. Además, al igual que de manera general ocurre en la pesca y acuicultura, nos encontramos con una actividad envejecida.

¹³Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE.

3. Principales datos

En este apartado se hará un análisis de la siniestralidad gallega en el sector con el objetivo de comprender mejor la situación actual en términos de siniestralidad. Para ello, y usando como referencia las publicaciones del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Galicia se analizará los principales parámetros de la siniestralidad laboral. Estos parámetros serán:

- Accidentes en términos absolutos
- Accidentes de trabajo sin baja
- Índice de Incidencia

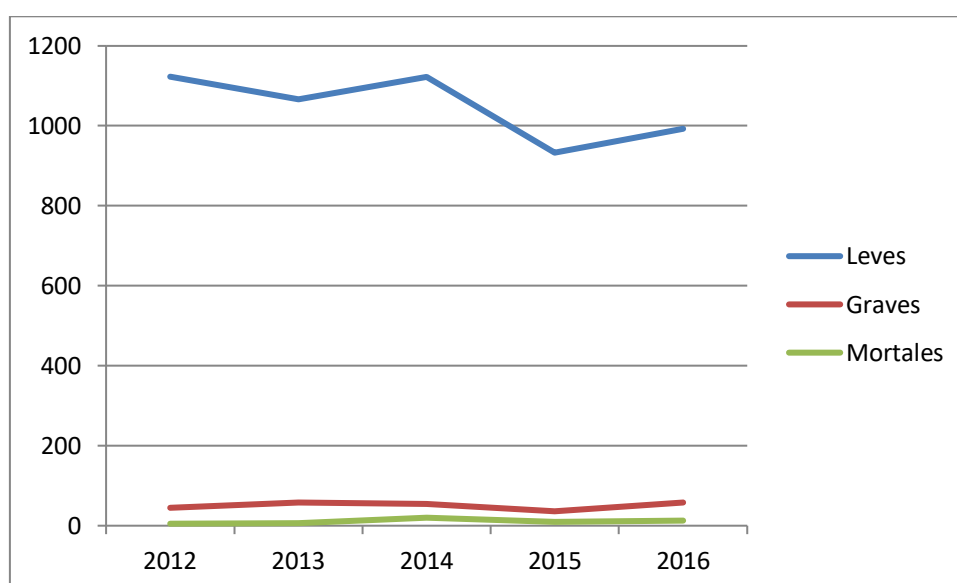


Gráfico 6 Evolución del número de accidentes en el sector de la pesca y acuicultura por gravedad (2012-2016)¹⁴

La Gráfica 6 muestra la evolución del número de accidentes ocurridos en el sector de la pesca y acuicultura en el período que va desde 2012 hasta el 2016. Existen tres variables; accidentes leves, graves y muy graves. Se entiende como accidente leve aquel que después de recibir asistencia médica el trabajador que puede retomar su actividad el día siguiente. Accidentes graves son aquellos en los que se pone en juego la integridad e incluso vida del trabajador. Como apreciación, se suele considerar una baja grave a partir de los 180 días, aunque siempre hay que tener en cuenta la apreciación del médico pertinente. No obstante, el criterio de diferenciación entre leve y grave dependerá del personal médico o la persona encargada de cubrir la

¹⁴Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE.

contingencia. Los accidentes mortales son los accidentes ocurridos durante la jornada de trabajo que conllevan la muerte del trabajador¹⁵.

Se ve que sólo se produce un claro descenso en el número de accidentes leves, reduciendo el número de accidentes más de cien en los últimos años. Este descenso puede significar una mayor prevención y protección sobre este tipo de accidentes, sin embargo, la reducción de la actividad en el sector puede que sea la principal causa de este descenso.

Analizando el número de accidentes mortales y graves se observa que ambas variables se han mantenido estables con pequeñas fluctuaciones. Es preocupante que el número de accidentes tanto graves como mortales no haya descendido, pudiendo hablar de un estancamiento en el objetivo de reducir al máximo el número de estos accidentes. Además, teniendo en cuenta que el número de trabajadores los tres primeros años del estudio sufrió un descenso cuantitativo. Por tanto, será necesario hacer un estudio sobre el Índice de Incidencia en los últimos años para valorar mejor la situación

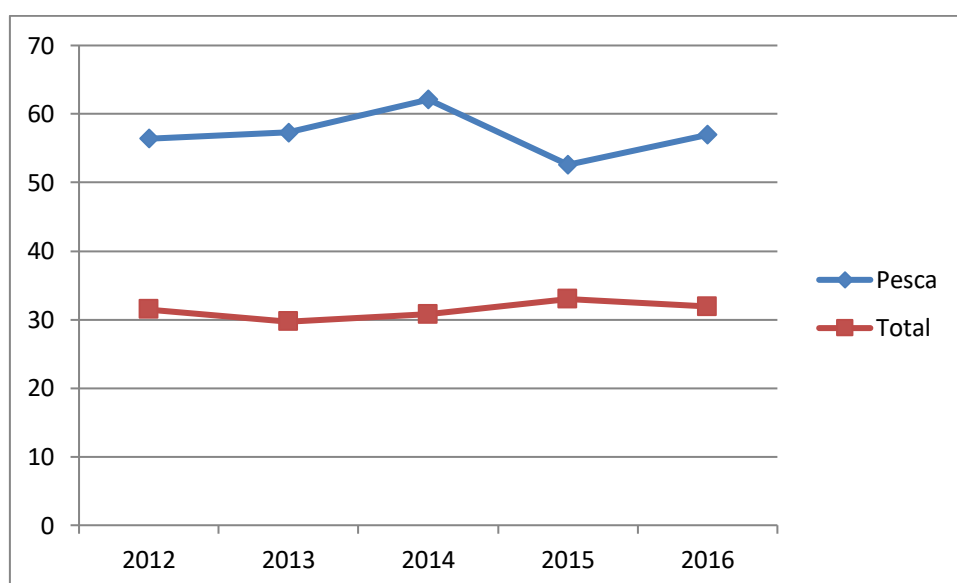


Gráfico 7 Evolución del Índice de Incidencia en el sector de la pesca y acuicultura en el total de las actividades (2012-2016)¹⁶

El Gráfico 7 muestra la evolución del Índice de Incidencia en el sector de la pesca y en el total de las actividades en el período que va desde 2012 hasta el 2016. El Índice de Incidencia que estudia el total de accidentes se hace contabilizando el número de accidentes registrados por cada mil trabajadores afiliados a la Seguridad Social con la

¹⁵ Hay que tener en cuenta que sólo se considera accidente mortal el que sucede en el acto. Las muertes ocasionadas en los días posteriores al accidente se consideran como accidente grave y esto puede distorsionar los datos

¹⁶Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE.

contingencia de accidentes de trabajo cubierta. Lo primero que se destaca en la gráfica es que el Índice de Incidencia de accidentes en el sector de la pesca dobla al número de accidentes en el total de las actividades. Queda demostrado por tanto la peligrosidad que existe en el sector de la pesca.

Analizando únicamente el sector pesquero se observa cierta estabilidad con ligeras fluctuaciones cada año. El número de accidentes por cada mil trabajadores suele estar entre 50 y 60 accidentes por cada mil trabajadores. Sorprende el dato observado en el año 2014 donde el número de accidentes en el sector de la pesca alcanzó los 62,1 accidentes por cada mil trabajadores, siendo el único año que se sobrepasó los 60 accidentes. Esta cifra no se alcanzaba desde el año 2007 cuando se alcanzó los 63,6 en un momento donde la prevención no estaba tan actualizada como estos años.

Año	Leves		Graves		Mortales		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2012	993	130	40	5	5	0	1038	135
2013	956	111	55	3	6	1	1017	115
2014	1002	120	48	7	20	0	1070	127
2015	840	93	33	3	10	0	883	96
2016	901	111	55	6	24	1	968	117

Tabla 3 Accidentes de trabajo con baja por sexo (2012-2016)¹⁷

La Tabla 3 muestra el número de accidentes con baja por sexo en el período que va desde 2012 hasta 2016. La diferenciación entre sexo masculino y femenino es y será objeto de estudio en el ámbito de la seguridad laboral, pero no sólo por esta razón este trabajo analiza esta situación, sino también por las particularidades que se pueden observar en el ámbito de la pesca. Se ha dicho anteriormente que el sector de la pesca se encuentra en una situación de clara masculinización. Esta masculinización de la pesca es el principal motivo de los datos que se pueden observar en la tabla. De esta forma, se observa que la accidentalidad sufrida por los hombres es superior en todas las tipologías de accidentes estudiadas.

En el sector de la pesca los hombres sufren en torno a 950 accidentes leves al año mientras que las mujeres en torno a 110 accidentes al año. Esto supone que prácticamente de cada 10 accidentes leves, 9 lo sufrirían los hombres y tan sólo 1 las mujeres.

Con respecto a los accidentes graves la siniestralidad sufre patrones similares a los accidentes leves. En el período estudiado las mujeres sufren una media de 4,8 accidentes graves y los hombres sufren una media de 46,2 accidentes graves por año.

¹⁷Fuente: *Elaboración propia a través de datos del IGE.*

A pesar de que la distancia se reduce un poco con respecto a los leves, también hay que decir que los accidentes graves ocurren en contadas ocasiones y eso puede que distorsione la realidad.

Por último, haciendo un análisis de los accidentes mortales, preocupa la situación del sexo masculino. De los 67 accidentes mortales que ha habido en los últimos años 65 los han sufrido el hombre y 2 la mujer¹⁸.

Como se ha dicho anteriormente, en el sector de la pesca y acuicultura trabajan muchos más hombres que mujeres, sin embargo, estas estadísticas hacen pensar que entre otras muchas medidas que se deben de aplicar en el sector, una de ellas puede ser la introducción de más mujeres en el sector ya que es posible que son menos propensas a tener accidentes.

Año	Nº Accidentes
2012	1179
2013	1189
2014	1141
2015	1091
2016	950

Tabla 4 Accidentes de trabajo sin baja (2012-2016)¹⁹

La Tabla 4 muestra el número de accidentes sin baja ocurridos en el sector de la pesca desde el 2012 hasta el 2016. Se entiende como accidente de trabajo sin baja todo aquel sufrido durante la jornada de trabajo que permita al trabajador continuar con su actividad laboral después de recibir una asistencia médica o al día siguiente del accidente. Se observa que las cifras se han reducido año a año, salvo en el período que abarca desde el 2012 hasta el 2013 que sube en diez accidentes, alcanzando la cifra máxima en el período estudiado. Las cifras en torno a este tipo de accidentes giran en torno a los 1000/1100 accidentes por año. Destaca la cifra observada en el año 2016, donde la cifra baja a los 950 accidentes, siendo una cifra positiva y que anima a seguir por esa dirección. Teniendo en cuenta que en el 2016 la actividad del sector en cuanto a número de personas trabajando aumentó la cifra de los accidentes sin baja invitan al optimismo.

¹⁸ Ver Informes de Siniestralidad de los últimos años. En especial Índices de Incidencia por provincia donde muestran la población afiliada por sectores. (Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral, 2015) (Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral, 2017) (Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral, 2016) (Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral , 2014) (Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral, 2013)

¹⁹Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE.

4. Siniestralidad geográfica

En este apartado se detallará la siniestralidad de manera geográfica. En este caso se estudiará las provincias de A Coruña, Pontevedra y Lugo. En este caso Ourense por su geolocalización no será objeto de investigación ya que no se han contabilizado siniestros laborales en pesca en los últimos años, dando que pensar que la actividad en la provincia es nula o mínima incluso para ni siquiera tener accidentes. Como primer paso para analizar la siniestralidad laboral será necesario analizar cuanta gente está expuesta.

Año	Coruña	Lugo	Pontevedra
2012	5.674	1.795	13.487
2013	5.513	1.660	12.767
2014	5.466	1.543	12.472
2015	5.290	1.459	12.044
2016	5.226	1.504	12.080

Tabla 5Nº de afiliaciones en el sector de la pesca y acuicultura por provincias (2012-2016)²⁰

La Tabla 5 muestra el número de afiliaciones en el sector de la pesca y acuicultura por provincias desde el año 2012 hasta el 2016. La primera peculiaridad que se observa en la tabla es que el número de afiliaciones ha descendido en todas las provincias. Se observa también que a mayor afiliación en la provincia mayor es el descenso.

Pontevedra es claramente la provincia con más trabajadores en el sector de la pesca y acuicultura con una media cercana a los 12500 trabajadores durante toda la serie estudiada. Coruña tiene en torno a 5400 trabajadores y Lugo tan sólo en torno a 1500 trabajadores.

Estos datos son importantes a la hora de observar los datos en términos absolutos, ya que se presupone que Pontevedra debe de tener muchos más accidentes ya que tiene más gente expuesta, sin embargo, estas cifras no se van a dar haciendo una comparación sobretodo con la provincia de A Coruña.

4.1 Siniestralidad en la provincia de A Coruña

La pesca es uno de los motores del puerto de A Coruña, y supone un enorme pilar para la economía de la ciudad y, por ende, de la provincia, llegando a mover una

²⁰Fuente: *Elaboración propia a través de datos del IGE.*

media de 40.000 toneladas por año (Ministerio de Fomento). Es después de Vigo, el principal puerto que más pesca captura. Esto supone una fuente de trabajo para los habitantes de la provincia de A Coruña, llegando a emplear en torno a los 5.000 trabajadores²¹. Quedando clara la importancia que tiene la actividad pesquera en la creación de puestos de trabajo se analizará la siniestralidad de la provincia.

Año	Leves	Graves	Mortales	Totales
2012	529	19	3	551
2013	485	36	3	524
2014	545	33	8	586
2015	458	14	3	475
2016	486	25	5	516

Tabla 6Nº de accidentes laborales con baja en la provincia de A Coruña en el sector de la pesca y acuicultura (2012-2016)²²

La Tabla 6 muestra el número de accidentes laborales con baja en la provincia de A Coruña en el sector de la pesca y acuicultura desde el año 2012 hasta el 2016. En cuanto al total de accidentes se observa que no existe una tendencia clara. La media se sitúa en torno a los 530 accidentes de media en los últimos años, siendo el año 2014 el peor año con un total de 586 accidentes y el mejor año el 2015 con un total de 475, demostrando la inestabilidad que existe con respecto a la totalidad de accidentes. El porqué de esta inestabilidad en el total de accidentes viene provocada por el número total de accidentes leves que son los que más influyen ejercen en el total de accidentes ya que son claramente los más numerosos. Descifrando los datos de accidentes leves se divisa la citada inestabilidad que existe. La media se sitúa en torno a los 500 accidentes de media en los últimos años, siendo el año 2014 el peor año con un total de 545 accidentes y el mejor año el 2015 con un total de 458, quedando patente que sufre el mismo patrón que los accidentes totales.

En cuanto a los accidentes graves se observa también una clara inestabilidad con picos altos y bajos dependiendo del año. La media se sitúa en torno a los 25 accidentes graves por año, siendo el año 2013 con 36 accidentes el año de mayor siniestralidad de este tipo, muy seguido de cerca por el 2014 con un total de 33 accidentes graves. El año 2015 es el mejor año de toda la serie con un total de 14 accidentes seguido muy de cerca por el año 2012 con tan sólo cinco accidentes más.

²¹ Ver Informes de Siniestralidad de los últimos años. En especial Índices de Incidencia por provincia donde muestran la población afiliada por sectores. (Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral, 2015) (Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral, 2017) (Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral, 2016) (Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral , 2014) (Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral, 2013)

²²Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE.

Por último, los accidentes mortales se registra un total de 22 víctimas. La media se sitúa en 4,4 accidentes mortales por año. Durante tres años se contabilizan el mínimo de la serie que son 3 accidentes mortales (2012,2013 y 2015). El año con más accidentes mortales fue el 2014 con un total de 8 accidentes mortales, siendo un año negro.

Año	Nº Accidentes
2012	712
2013	649
2014	644
2015	550
2016	528

Tabla 7Nº de accidentes sin baja en el sector de la pesca y acuicultura en la provincia de A Coruña (2012-2016)²³

La Tabla 7 muestra el número de accidentes sin baja en la provincia de A Coruña desde el año 2012 hasta el año 2016. Se observa una tendencia descendente año a año en todo el período del estudio, siendo algo positivo. La media de accidentes sin baja se sitúa en torno a 615 accidentes sin baja en el lustro estudiado. El año 2012 fue el que más accidentes sin baja se registraron con un total de 712 accidentes y el año 2016 fue el que menos incidencias de este tipo se contabilizaron con un total de 528 accidentes.

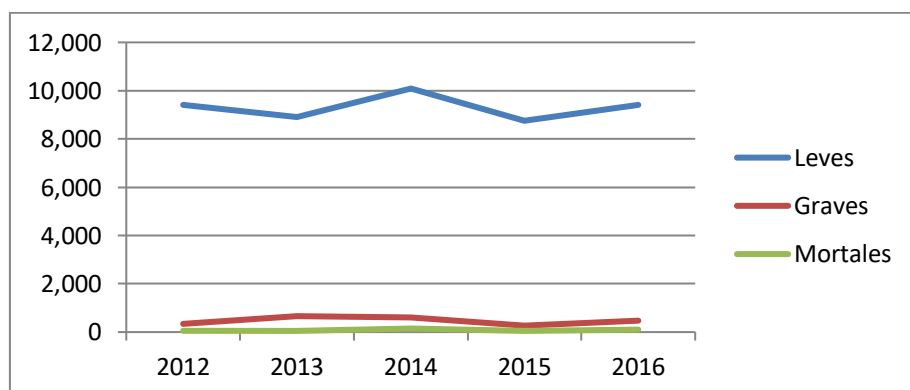


Gráfico 8 Evolución del Índice de Incidencia en la provincia de A Coruña en el sector de la pesca y acuicultura (2012-2016)²⁴

²³Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE.

²⁴Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE.

La Gráfica 8 muestra la evolución del índice de Incidencia en la provincia de A Coruña en el sector de la pesca y acuicultura desde el año 2012 hasta el 2016. Existen tres variables en la tabla; accidentes leves, graves y mortales.

Con respecto a los accidentes leves durante el período analizado se observan ciertas fluctuaciones. No obstante, tanto el primer año del estudio, 2012, como el último, 2016, muestran datos muy similares²⁵. Durante el período del estudio el número de accidentes leves por cada 100.000 se sitúa en torno a 9300 accidentes en el período estudiado. En el año 2014 se registró el peor Índice de Incidencia de accidentes leves con un total de 10.088,86 accidentes leves por cada 100.000 trabajadores. Sin embargo, el año 2015 se registra el año con menor incidencia de accidentes leves en toda la serie estudiada con un total de 8.753,82 de accidentes por cada 100.000 trabajadores

Con respecto a los accidentes graves, es necesario observar la Tabla 14 del Anexo I, ya que la Gráfica 8 no muestra claramente la evolución. En ella se observa que Índice de incidencia de accidentes graves crece durante los dos siguientes años al período estudiado para luego regresar a los números observados en el primer año del estudio. El número medio de accidentes graves por cada 100.000 se sitúa en torno a 470 accidentes graves en el período estudiado. En el año 2014 se registró el peor Índice de Incidencia de accidentes leves con un total de 610,88 accidentes graves por cada 100.000 trabajadores. Sin embargo, el año 2015 se registra el año con menor incidencia de accidentes leves en toda la serie estudiada con un total de 267,58de accidentes graves por cada 100.000 trabajadores.

Analizando el Índice de Incidencia de accidentes mortales, se recomienda observar la Tabla 14 del Anexo I, ya que la Gráfica 8 no muestra claramente la evolución. Se observa una clara inestabilidad que en los dos primeros años del estudio se mantiene estable con una media de 50 accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores, para en el siguiente año triplicar la tasa de incidencia. En el año siguiente a esta anomalía se vuelve a los números vistos en los últimos años, para el siguiente año volver a crecer. El número medio de accidentes mortales por cada 100.000 se sitúa en torno a 80 accidentes mortales en el período estudiado. En el año 2014 se registró el peor Índice de Incidencia de accidentes mortales con un total de 148,9, accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores. En el año 2012 se registra el año con menor incidencia de accidentes mortales en toda la serie estudiada con un total de 53,58 accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores.

²⁵ Para ver más en detalle el índice de Incidencia en la Provincia de A Coruña, ver Tabla 14 del Anexo I

4.2 Siniestralidad en la provincia de A Pontevedra

El Puerto de Vigo junto al Puerto de Marín y Ría de Pontevedra el forman el núcleo principal de la pesca en la provincia de Pontevedra. El Puerto Pesquero de Vigo se encuentra en la Ría de Vigo y en las franjas de litoral en ambas márgenes de la Ría de Vigo, ya que también acogen instalaciones pesqueras de diversos tipos, abarcando territorios y aguas de cinco municipios; Vigo, Redondela, Vilaboa, Moaña y Cangas (Autoridad Portuaria de Vigo).

Esto hace que el puerto pesquero de Vigo tenga una superficie de 241.238 m², convirtiéndolo así no sólo en la referencia pesquera en Galicia, sino también en España y en el mundo (Autoridad Portuaria de Vigo). Por lo tanto, supone también un enorme flujo de trabajadores²⁶. Quedando clara la importancia que tiene la actividad pesquera en la creación de puestos de trabajo se analizará la siniestralidad de la provincia.

Año	Leves	Graves	Mortales	Totales
2012	477	25	1	503
2013	455	18	3	476
2014	488	18	9	515
2015	385	21	7	413
2016	432	34	6	472

Tabla 8 N° de accidentes laborales con baja en la provincia de Pontevedra en el sector de la pesca y acuicultura (2012-2016)²⁷

La Tabla 8 muestra el número de accidentes laborales con baja en la provincia de Pontevedra en el sector de la pesca y acuicultura desde el año 2012 hasta el 2016. En cuanto al total de accidentes se observa que no existe una tendencia clara, alternándose subidas y bajadas durante todo el período estudiado. La media se sitúa en torno a los 475 accidentes de media en los últimos años, siendo el año 2014 el peor año con un total de 515 accidentes y el mejor año el 2015 con un total de 413, demostrando la inestabilidad que existe con respecto a la totalidad de accidentes.

Con respecto a los accidentes leves también se muestra inestabilidad, y es por esto que se da esa citada inestabilidad en la contabilización de accidentes totales ya que

²⁶ Ver Informes de Siniestralidad de los últimos años. En especial Índices de Incidencia por provincia donde muestran la población afiliada por sectores. (Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral, 2015) (Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral, 2017) (Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral, 2016) (Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral , 2014) (Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral, 2013)

²⁷Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE.

los accidentes leves son los más numerosos. La media de accidentes leves desde 2012 hasta 2016 se sitúa en torno a 445 accidentes en todo el período estudiado, llegándose a contabilizar 2237 accidentes leves en toda la serie.

Analizando los accidentes graves se observa también una clara inestabilidad. La media en 19 accidentes graves por año, siendo el año 2016, con 34 accidentes, el año de mayor siniestralidad de este tipo. Los años 2013 y 2014 son los mejores años de toda la serie con un total de 18 accidentes.

En cuanto a los accidentes mortales se registra un total de 26 accidentes mortales. La media se sitúa en 5,2 accidentes mortales por año. El año 2012 fue el año con menos víctimas mortales con sólo una. El año con más accidentes mortales fue el 2014 con un total de 9 accidentes mortales.

Año	Nº Accidentes
2012	195
2013	349
2014	354
2015	397
2016	316

Tabla 9 Nº de accidentes sin baja en el sector de la pesca y acuicultura en la provincia de Pontevedra (2012-2016)²⁸

La Tabla 9 muestra el número de accidentes sin baja en la provincia de Pontevedra desde el año 2012 hasta el año 2016. Se observa una peculiaridad en los datos observados, en el año 2012 se registra una cifra de 195 accidentes notificados, para que luego en los siguientes cuatro años la media supera claramente los 300 accidentes. La media de accidentes sin baja se sitúa en torno a 320 accidentes sin baja en el lustro estudiado. Comparándolos con los datos observados en A Coruña, los datos son bastantes mejores en Pontevedra.

²⁸Fuente: *Elaboración propia a través de datos del IGE.*

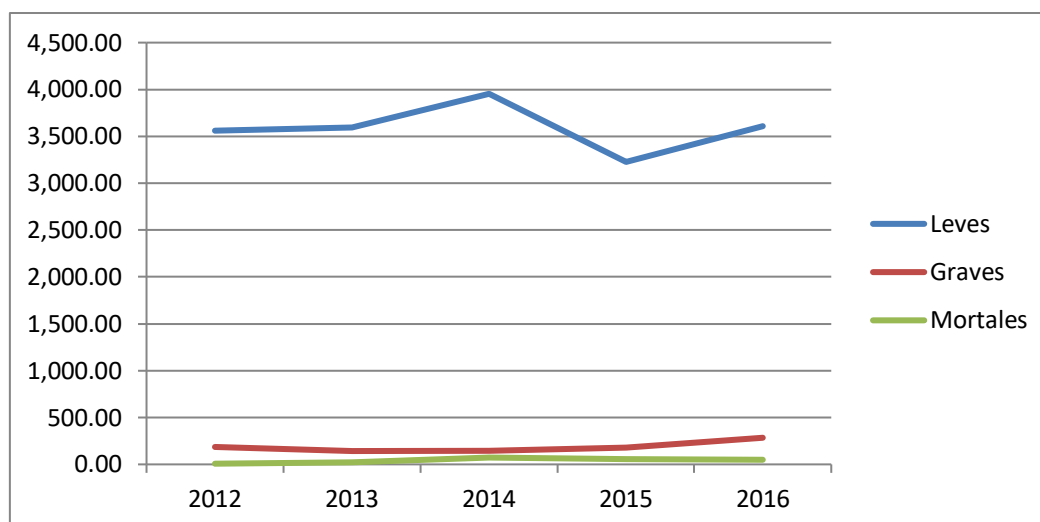


Gráfico 9 Evolución del Índice de Incidencia en la provincia de Pontevedra en el sector de la pesca y acuicultura (2012-2016)²⁹

La Gráfica 9 muestra la evolución del índice de Incidencia en la provincia de Pontevedra en el sector de la pesca y acuicultura desde el año 2012 hasta el 2016. Existen tres variables en la tabla; accidentes leves, graves y mortales.

Analizando los accidentes leves se observan cierta estabilidad, con pequeños ascensos y descensos durante todo el período estudiado³⁰. El número medio de accidentes leves por cada 100.000 se sitúa en torno a 3590 accidentes en el período estudiado. En el año 2014 se registró el peor Índice de Incidencia de accidentes leves con un total de 3.953,98 accidentes leves por cada 100.000 trabajadores. Sin embargo, el año 2015 se registra el año con menor incidencia de accidentes leves en toda la serie estudiada con un total de 3.227,16 de accidentes por cada 100.000 trabajadores. Con respecto a los accidentes graves, es necesario observar la Tabla X, ya que la Gráfica 9 no muestra claramente la evolución. En ella se observa que el Índice de incidencia de accidentes graves crece durante los dos siguientes años al período estudiado, después sufre un gran crecimiento hasta llegar en el 2016 a los 283,92 accidentes graves por cada 100.000 trabajadores; siendo esta la cifra más alta de toda la serie. El número medio de accidentes graves por cada 100.000 se sitúa en torno a 185 accidentes graves en el período estudiado. El año 2015 se registra el mejor año con menor incidencia de accidentes graves en toda la serie estudiada con un total de 142,3 de accidentes graves por cada 100.000 trabajadores.

Para analizar el Índice de Incidencia de accidentes mortales en Pontevedra, se recomienda observar la Tabla 15, ya que la Gráfica 9 no muestra claramente la evolución. Se observa una clara inestabilidad en esta variable, sufriendo un fuerte

²⁹Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE.

³⁰ Para ver más en detalle el índice de Incidencia en la Provincia de A Coruña, ver Tabla 14 del Anexo I

crecimiento con respecto al primer año estudiado, para que finalmente en los dos últimos se reduzcan un poco estas diferencias.

El número medio de accidentes mortales por cada 100.000 se sitúa en torno a los 40 accidentes mortales en el período estudiado. En el año 2013 se registró el peor Índice de Incidencia de accidentes mortales con un total de 72,92, accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores. En el año 2012 se registra el año con menor incidencia de accidentes mortales en toda la serie estudiada con un total de 7,47 accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores.

4.3 Siniestralidad en la provincia de Lugo

La provincia de Lugo cuenta con el Puerto de Burela como uno de sus principales motores económicos. A pesar de no contar con una actividad tan fuerte como los Puertos de Vigo y A Coruña, la población afiliada es lo suficiente importante como para hacer un estudio de su siniestralidad³¹.

Año	Leves	Graves	Mortales	Totales
2012	117	1	1	119
2013	127	4	1	132
2014	89	4	3	96
2015	90	1	0	91
2016	94	2	1	97

Tabla 10 N° de accidentes laborales con baja en la provincia de Lugo en el sector de la pesca (2012-2016)³²

La Tabla 10 muestra el número de accidentes laborales con baja en la provincia de Lugo en el sector de la pesca desde el año 2012 hasta el 2016. En cuanto al total de accidentes se observa una pequeña reducción. La media se sitúa en 107 accidentes de media en los últimos años, siendo el año 2013 el peor año con un total de 132 accidentes y el mejor año el 2015 con un total de 91.

La reducción del número total de accidentes viene provocada por el número total de accidentes leves que son los que más influyen en el total de accidentes ya

³¹ La población afiliada en Lugo en el sector de la pesca cuenta con entre 1000/1500 trabajadores en los últimos años. Ver Informes de Siniestralidad de los últimos años. En especial Índices de Incidencia por provincia donde muestran la población afiliada por sectores. (Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral, 2015) (Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral, 2017) (Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral, 2016) (Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral , 2014) (Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral, 2013)

³²Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE.

que son los más numerosos. Descifrando los datos de accidentes leves se observa también la misma reducción. La media se sitúa en 100,3 accidentes de media en los últimos años, siendo el año 2013 el peor año con un total de 127 accidentes y el mejor año el 2015 con un total de 90, quedando patente que sufre el mismo patrón que los accidentes totales. Aquí se observa que se cumple la famosa Pirámide de Bird, cuantos más accidentes leves existan, más graves y más mortales habrá.

En cuanto a los accidentes graves se observa también una clara estabilidad no habiendo claras oscilaciones. La media se sitúa en 2,4 accidentes graves por año, siendo los años 2013 y 2014 con 4 accidentes los años de peor siniestralidad de este tipo. Tanto el año 2015 como el 2012 son los mejores de toda la serie con tan sólo 1 accidente registrado en todo el año.

Por último, los accidentes mortales se registra un total de 6 víctimas en todo el período de estudio. La media se sitúa en 1,2 accidentes mortales por año. Un dato muy positivo es que en el año 2015 no se contabiliza ningún accidente mortal en la provincia de Lugo. El año con más accidentes mortales fue el 2014 con un total de 3 accidentes mortales.

Año	Nº Accidentes
2012	272
2013	191
2014	143
2015	144
2016	106

Tabla 11 Nº de accidentes sin baja en la provincia de Lugo (2012-2016)³³

La Tabla 11 muestra el número de accidentes sin baja en la provincia de Lugo desde el año 2012 hasta el año 2016. Se ve que ha habido una clara reducción de accidentes sin baja durante todo el período estudiado. La media de accidentes sin baja se sitúa en torno a 170 accidentes sin baja en el lustro estudiado. Comparándolos con los datos observados en Pontevedra y A Coruña los datos son bastante mejores en Lugo. Así, Lugo es la única provincia que reduce claramente este tipo de accidentes.

³³Fuente: *Elaboración propia a través de datos del IGE.*

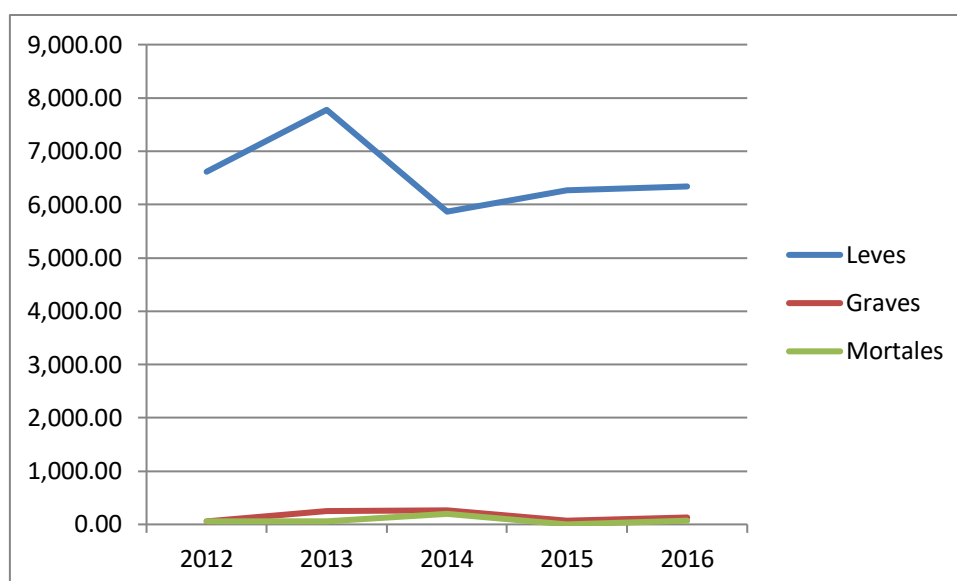


Gráfico 10 Evolución del Índice de Incidencia en la provincia de Lugo en el sector de la pesca (2012-2016)³⁴

La Gráfica 10 muestra la evolución del índice de Incidencia en la provincia de Lugo en el sector de la pesca desde el año 2012 hasta el 2016. Existen tres variables en la tabla; accidentes leves, graves y mortales.

Con respecto a los accidentes leves durante el período analizado se observa un cierto descenso para llegar a una cierta estabilidad en los últimos años. El de accidentes leves por cada 100.000 se sitúa en 6574,356 accidentes en el período estudiado. En el año 2013 se registró el peor Índice de Incidencia de accidentes leves con un total de 7.777,10 accidentes leves por cada 100.000 trabajadores. Sin embargo, el año 2014 se registra el año con menor incidencia de accidentes leves en toda la serie estudiada con un total de 5.866,84 de accidentes por cada 100.000 trabajadores.

Con respecto a los accidentes graves, es necesario observar la Tabla 16 del Anexo I, ya que la Gráfica 10 no muestra claramente la evolución. En ella se observa que Índice de incidencia de accidentes graves crece durante los dos siguientes años al período estudiado para luego regresar a los números observados en el primer año del estudio, para de nuevo volver a crecer en demasía en el 2016. El número de accidentes graves por cada 100.000 se sitúa en 153,95 accidentes graves en el período estudiado. En el año 2014 se registró el peor Índice de Incidencia de accidentes graves con un total de 263,68 accidentes graves por cada 100.000 trabajadores. Sin embargo, el año 2012 se registra el año con menor incidencia de accidentes graves en toda la serie estudiada con un total de 56,56 de accidentes graves por cada 100.000 trabajadores.

³⁴Fuente: *Elaboración propia a través de datos del IGE.*

El Índice de Incidencia de accidentes mortales, se recomienda observar la Tabla 16 del Anexo I, ya que la Gráfica 10 no muestra claramente la evolución. El número medio de accidentes mortales por cada 100.000 se sitúa en torno a 76,6 accidentes mortales en el período estudiado. En el año 2014 se registró el peor Índice de Incidencia de accidentes mortales con un total de 197,76 accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores. En el año 2015 se registra el año con menor incidencia de accidentes mortales en toda la serie estudiada con un total de 0 accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores.

Este estudio de la siniestralidad, ha dejado dos conclusiones; la primera de ellas es que tanto en la provincia de A Coruña como en la de Pontevedra presentaron unas malas cifras en cuanto a siniestralidad se refiere en el año 2014. Lugo sin embargo registra peor siniestralidad en el año 2012 y ha ido reduciendo la siniestralidad en los últimos años, posiblemente influenciado por una menor actividad.

La segunda y última conclusión es que a pesar de que Pontevedra tiene bastantes más trabajadores dentro del sector pesquero³⁵ que la provincia de A Coruña similares números de accidentes con baja y sin baja. Además, en términos de incidencia, Pontevedra presenta mejores números que las provincias de A Coruña y Lugo. Esto hace pensar que o la provincia de Pontevedra tiene un alto número de trabajadores que a pesar de estar incluidos en el sector pesquero sus tareas no conllevan prácticamente ningún riesgo o que se está trabajando mejor la prevención en esta provincia que en las provincias del norte gallego.

³⁵ Ver Tabla 5

5. Siniestralidad en el sector de la pesca

Según el lugar de trabajo

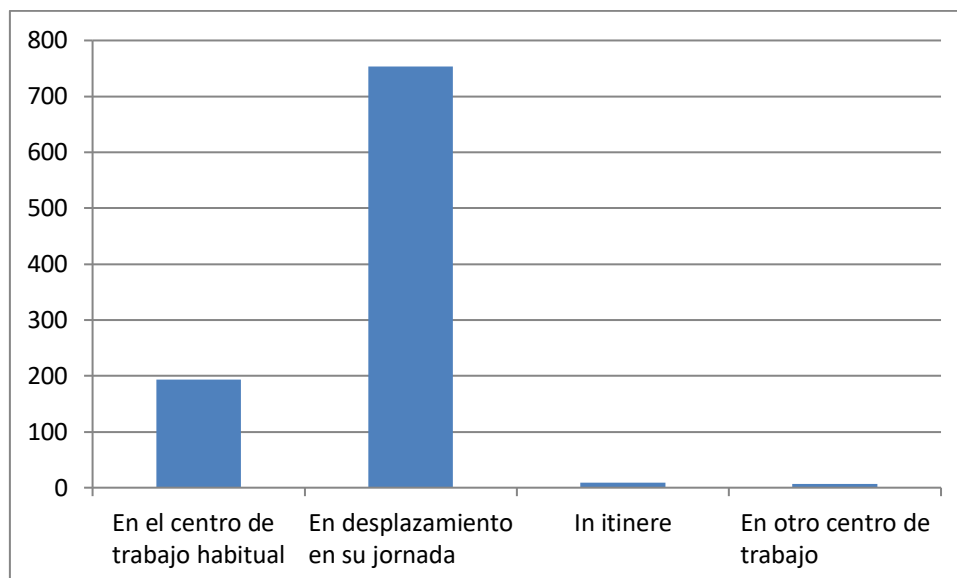


Gráfico 11 Nº de accidentes en el sector de la pesca en función de lugar del trabajo en el año 2016³⁶

La Gráfica 11 muestra el número de partes de accidentes emitidos en el sector de la pesca en función del lugar del trabajo en el año 2016. Se ha cogido el año 2016 ya que es el último del estudio y durante los años precedentes el patrón es similar. Para observar el resto de los años será necesario observar la Tabla 17 del Anexo I.

Se observa en la Gráfica que donde más se produce es en el desplazamiento en la jornada laboral con una cifra que supera los 750 partes emitidos. El porqué de esta siniestralidad se origina es que, principalmente, la pesca es una actividad en la que el centro de trabajo está en casi siempre en continuo movimiento. Los accidentes ocurridos en el centro de trabajo son el segundo lugar donde ocurren más accidentes (193). En este caso se darían cuando el barco esté atracado

Por último, los lugares donde menos accidentes se producen, y por tanto menos partes son emitidos son los accidentes in itinere (9) y los accidentes ocurridos en otros centros de trabajo (7)

³⁶ Fuente: Elaboración propia a través de datos del ISSGA.

Según la naturaleza de la lesión

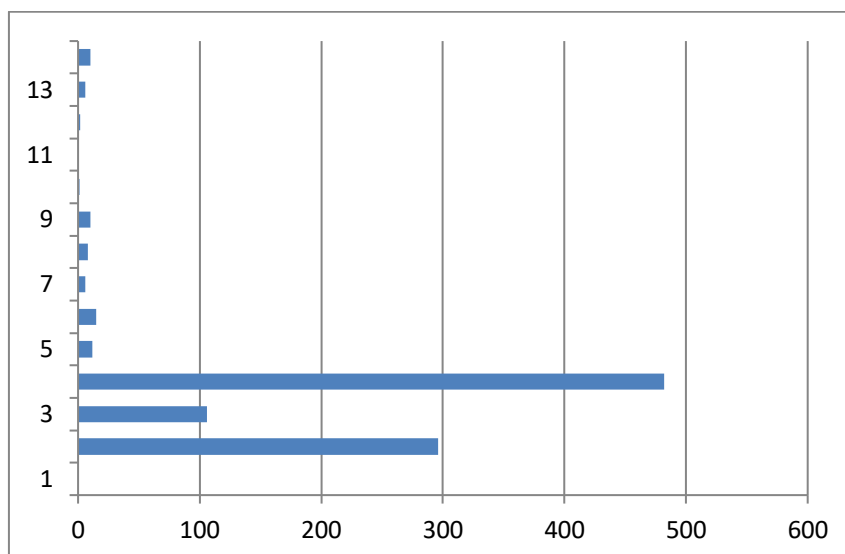


Gráfico 12 N° accidentes en el sector de la pesca teniendo en cuenta la naturaleza de la lesión en el año 2016³⁷

La Gráfica 12 muestra el número de accidentes en el sector de la pesca en el año 2016. Se ha cogido el año 2016 ya que es el último del estudio y durante los años precedentes el patrón es similar. Para observar el resto de los años será necesario observar la Tabla 18 del Anexo I.

Las diferentes naturalezas de las lesiones son:

1. Sin especificar
2. Lesiones superficiales y heridas
3. Fracturas óseas
4. Torceduras, esguinces, distensiones
5. Amputaciones traumáticas
6. Conmociones e lesiones internas
7. Quemaduras, congelaciones
8. Envenenamientos e infecciones
9. Ahogamientos y asfixias
10. Efectos del ruido, vibración, presión
11. Ambiente térmico y radiaciones
12. Danos psicosociales y choques traumáticos
13. Lesiones múltiples
14. Patologías no traumáticas

³⁷ Fuente: Elaboración propia a través de datos del ISSGA.

La principal lesión observada en los accidentes de la pesca marítima viene derivada de torceduras, esguinces y distensiones (4) generalmente ocasionada por caídas debido al suelo resbaladizo de los barcos ya que casi siempre suele estar húmedo y mojado, y al continuo movimiento del centro de trabajo (barco).

La segunda lesión más vista en el sector de la pesca viene derivada por lesiones superficiales y heridas con un total de 296 partes de accidentes acumulados; lo que supone un 31,03% de las lesiones vistas en el sector de la pesca.

Con porcentajes que oscilan entre el 10%-15% se encuentran los accidentes que tienen como consecuencia las fracturas óseas. Será importante tentar de reducir estas cifras ya que este tipo de lesiones suelen generar bajas.

El resto de lesiones registran porcentajes que no superan el 2% no llegando a superarlo en toda la serie estudiada, siendo las más frecuentes las conmociones o lesiones internas (6), amputaciones traumáticas (5) quemaduras o congelaciones (7) y las lesiones múltiples. Estas lesiones cómo se ven son lesiones bastantes más graves y es necesario que presenten los números más bajos posibles.

Por último, destacar que durante toda la serie se ha notado un notorio descenso siendo un aspecto positivo.

Por hora trabajada

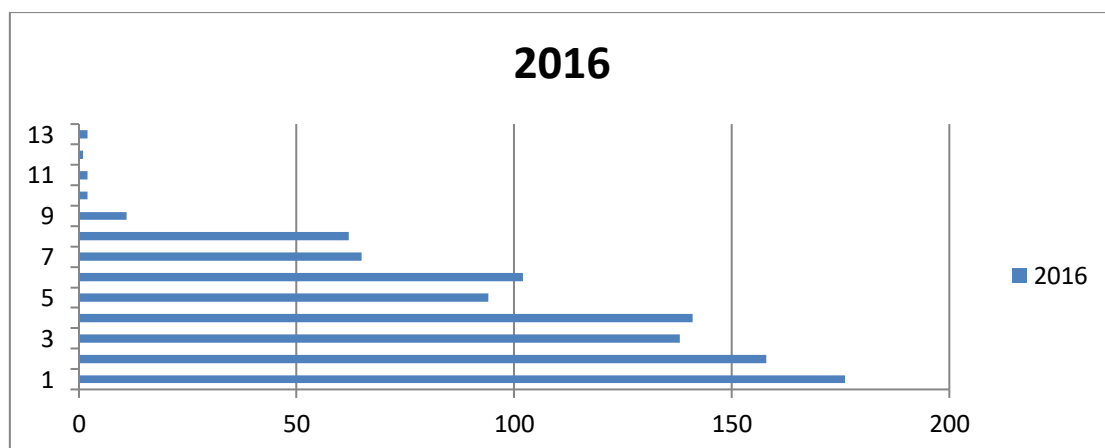


Gráfico 13 N° de accidentes agrupados por horas trabajadas en el sector de la pesca en el año 2016³⁸

³⁸ Fuente: Elaboración propia a través de datos del ISSGA.

La Gráfica número 13 muestra el número de partes de accidentes agrupados por hora trabajadas en el año 2016. Se ha cogido el año 2016 ya que es el último del estudio y durante los años precedentes el patrón es similar³⁹. Para observar el resto de los años será necesario observar la Tabla 19 del Anexo I. La variable a estudiar será las horas que llevan trabajadas los pescadores en el momento de transcurrir el accidente. El período transcurrido se encuentra desde la primera hora trabajada hasta la decimosegunda, añadiendo un último apartado que abarcará todos los accidentes ocurridos pasadas las doce horas trabajadas.

Se puede observar que los accidentes ocurren más durante las primeras horas trabajadas y que a medida que transcurren menos accidentes notificados hay. Esto es algo normal ya que obviamente las horas trabajadas se reducen a medida que transcurre la jornada ya sea por jornadas parciales, reducidas o también debido la protección existente en cuanto a las horas extraordinarias⁴⁰.

En el año 2016, los accidentes notificados han ocurrido durante la primera hora trabajada (176) seguido de cerca por la segunda hora trabajada (158), la tercera (138) y la cuarta hora de trabajo (141). Tanto en el Gráfico 13 como en la Tabla 19 se observa que en el 2016 durante la sexta hora trabajada se ha registrado un total de 102 accidentes, cifra bastante alta en comparación con sus años predecesores en el estudio. Habrá que observar durante los próximos años si estas cifras se siguen observando o si ha sido una mera casualidad. En caso de que se sigan observando estos números será necesario tomar medidas e intentar reducir estos números.

Para concluir, decir que es sorprendente cómo los accidentes se dan con más frecuencia durante las primeras horas y no sobre las horas medias o finales de la jornada laboral donde la fatiga hace más incidencia a los pescadores y es más propensa a cometer errores que pueden llegar a provocar accidentes. No obstante, sería necesario estudiar la proporción de horas trabajadas por los pescadores.

³⁹ En la Tabla 19 no se observa un mismo patrón en todo el período estudiado, pero sí se ve que los accidentes se producen siempre durante las primeras horas trabajadas, y que a mayor hora trabajada menor accidente notificado.

⁴⁰ Ver Real Decreto 285/2002, de 22 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre, sobre jornadas especiales de trabajo, en lo relativo al trabajo en la mar.

Por hora del día

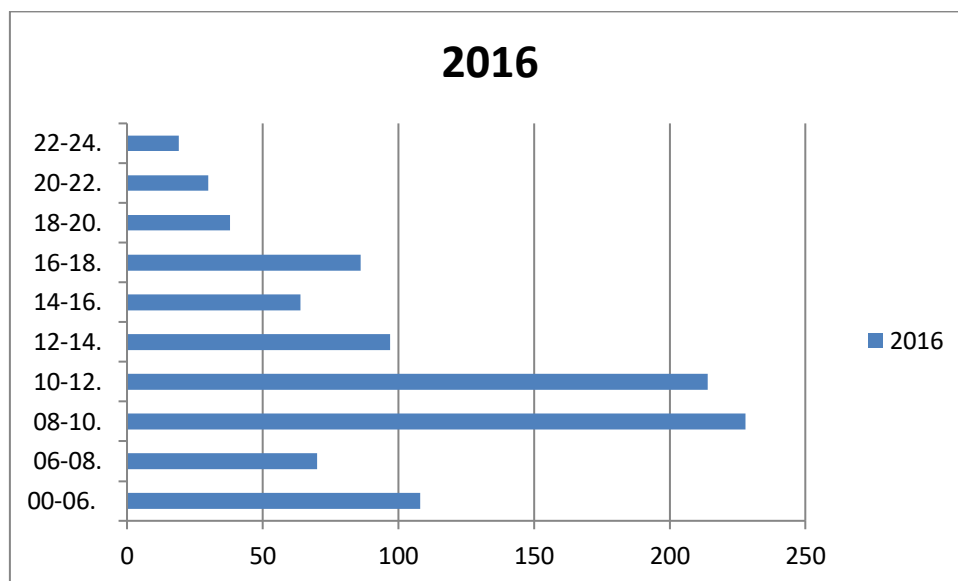


Gráfico 14 Nº de accidentes en la hora en la que ocurrió en el sector de la pesca en el año 2016⁴¹

El Gráfico 14 muestra los accidentes notificados en la hora en la que ocurrió en el sector de la pesca en el año 2016. Se ha cogido el año 2016 ya que es el último del estudio y durante los años precedentes el patrón es similar. Para observar el resto de los años será necesario observar la Tabla 20 del Anexo I.

Se observa que las horas en las que más accidentes ocurren son las comprendidas entre las 08-10 de la mañana (228) seguido por los accidentes que ocurren entre las 10-12 de la mañana (214). Es normal que se den estos datos ya que se presuponen que son las horas de mayor actividad y donde los trabajadores están más expuestos.

Forma de los accidentes

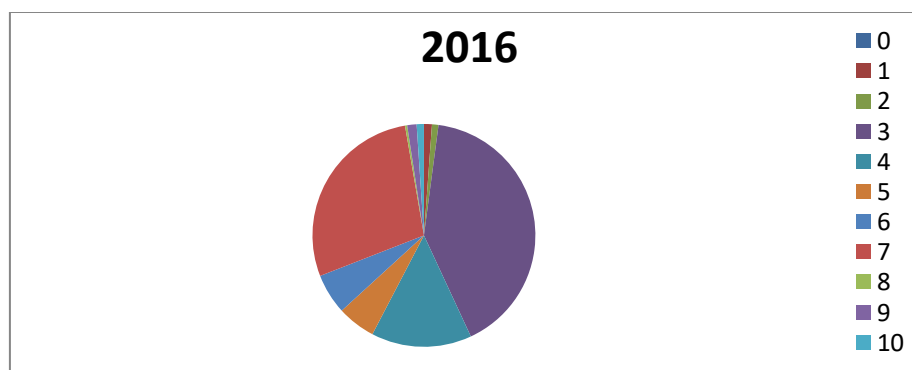


Gráfico 15 Nº de accidentes por la forma en la que sucedió en el sector de la pesca en el año 2016⁴²

⁴¹ Fuente: Elaboración propia a través de datos del ISSGA.

El Gráfico 15 muestra la distribución de los accidentes en el sector de la pesca en el año 2016 por la forma en la que ocurrió. Se ha cogido el año 2016 ya que es el último del estudio y durante los años precedentes el patrón es similar. Para observar el resto de los años será necesario observar la Tabla 21 del Anexo I.

Las formas por las que ocurren están numeradas y son estas:

1. Contacto corriente eléctrica, fuego y sustancias peligrosas"
2. Ahogamientos, sepultamientos
3. Aplastamiento contra objetos inmóviles
4. Choques contra objetos en movimiento
5. Contacto con agente cortante o punzante
6. Atrapamientos y amputaciones
7. Sobre esfuerzo
8. Trauma psíquico y exposición a radiaciones
9. Mordeduras, patadas, picaduras, etc.
10. Infartos y otras patologías no traumáticas
11. Otros contactos

En el gráfico se divisa que la principal forma de accidente viene provocada por los aplastamientos contra objetos inmóviles (caídas) con un total de 391 accidentes. La segunda forma por la que ocurren más accidentes son los sobre esfuerzos (269) y la tercera los golpes contra objetos en movimiento (139).

También se encuentran altos números por accidentes provocados por contactos con agentes cortantes o punzantes (53) y los provocados por atrapamientos y amputaciones (56); suponiendo en el año 2016 un 12,60% de los accidentes en el sector pesquero.

Durante toda la serie estudiada estas tres formas de accidentes superan el 80 % de las formas por las que se provocan un accidente. Estas formas de accidentes sumadas a las provocadas por las amputaciones y cortes suponen en torno al 90% de las lesiones ocasionadas en el sector. Por tanto, será necesario intentar reducir sobre todo este tipo de accidentes ya que son los que más frecuencia ocurren. Aunque también suele ser recomendable intentar reducir los accidentes que sean más graves.

⁴² Fuente: Elaboración propia a través de datos del ISSGA.

Según la parte lesionada

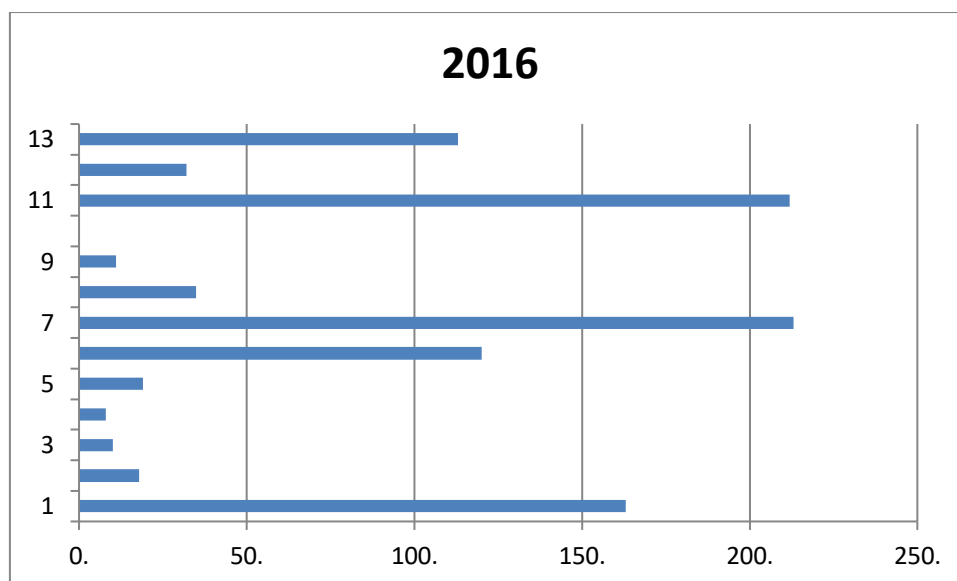


Gráfico 16 N° de accidentes según la parte lesionada en el sector de la pesca en el año 2016⁴³

La Gráfica 16 muestra el número de accidentes según la parte lesionada en el sector de la pesca en el año 2016. Se ha cogido el año 2016 ya que es el último del estudio y durante los años precedentes el patrón es similar. Para observar el resto de los años será necesario observar la Tabla 22 del Anexo I.

Las partes lesionadas están numeradas y son estas:

1. Extremidad superior
2. Cabeza
3. Cara
4. Cráneo
5. Cuello
6. Espalda
7. Manos
8. Lesiones múltiples
9. Ojos
10. Otras sin especificar
11. Extremidad inferior
12. Pies
13. Tórax

⁴³ Fuente: Elaboración propia a través de datos del ISSGA.

En el gráfico se observan claramente que hay cinco zonas del cuerpo que sufren bastantes accidentes y aglutinan gran parte de los accidentes.

La parte del cuerpo que más accidentes sufren en el sector de la pesca son las manos con un total de 213 accidentes en el año 2016.

Seguido de cerca vienen los accidentes que generan lesiones en las extremidades inferiores (212). La tercera parte del cuerpo que más accidentes sufren son las extremidades superiores (163), seguida de la espalda (120) y el tórax (113).

En torno al 85% de los accidentes generan daños en estas cinco zonas citadas. Estos datos deberán orientar a los prevencionistas sobre qué zonas se deberá instaurar nuevos mecanismos de prevención y/o protección (epi's).

Por día de la semana

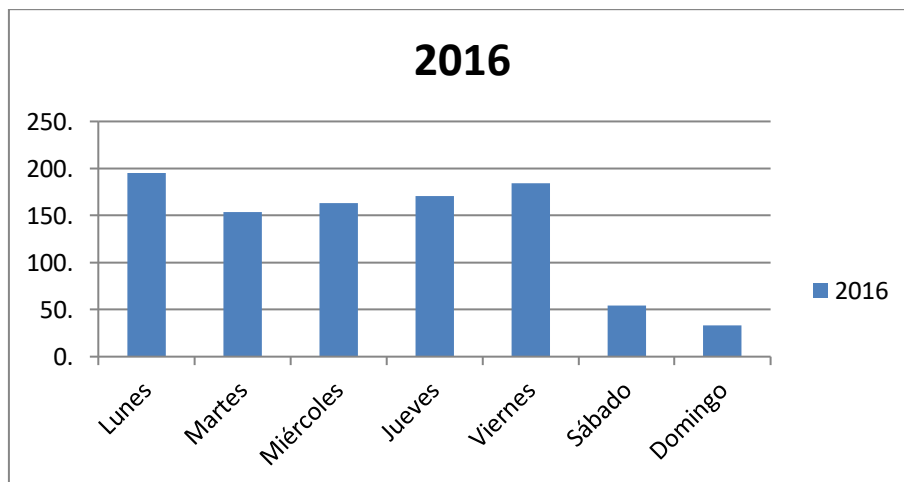


Gráfico 17 N° de accidentes por día de la semana en el sector de la pesca en el año 2016

El Gráfico 17 muestra el número de accidentes por día en el sector de la pesca en el año 2016. Se ha cogido el año 2016 ya que es el último del estudio y durante los años precedentes el patrón es similar. Para observar el resto de los años será necesario observar la Tabla 23 del Anexo I.

Tanto la gráfica como la Tabla 23 muestran que los lunes son el día donde más partes de accidentes se emiten. En el año 2016 se registró un total de 195 accidentes, siendo el día donde más se notifican.

El viernes es el segundo día más siniestro con un total de 184 accidentes en el año 2016, muy cerca de los datos observados en el lunes. Se puede afirmar que los lunes y los viernes son los días que más accidentes se notifican.

Con respecto a los días martes miércoles y jueves se denota que no hay diferencias significativas y se divisa una cierta estabilidad, rondando los accidentes entre los 150 accidentes durante todo el período estudiado.

Los fines de semana son los días que menos accidentes se notifican muy posiblemente porque sean días menos productivos. Los números oscilan en torno a los 50 accidentes ocurridos tanto el sábado como domingo. Hay que tener en cuenta que en Galicia no se puede pescar durante los fines de semana (lo que supone menos trabajadores expuestos), y también es una práctica habitual en general esperar a notificar un accidente el lunes, estos dos aspectos hacen que durante los fines de semana se registren tan pocos accidentes. En todo caso, esta práctica no es legal, es decir, lo que se hace es notificar como accidente laboral el lunes, algo que el trabajador le ha ocurrido en su jornada de descanso.

Por ocupación profesional

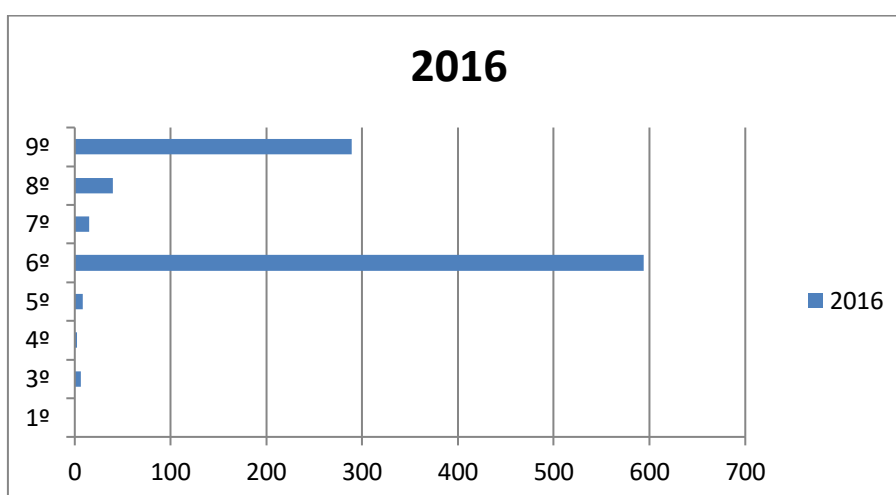


Gráfico 18 N° de accidentes por ocupación profesional en el sector de la pesca en el año 2016⁴⁴

La Gráfica 18 muestra el número de accidentes por ocupación profesional en el sector de la pesca en el año 2016. Se ha cogido el año 2016 ya que es el último del estudio y durante los años precedentes el patrón es similar. Para observar el resto de los años será necesario observar la Tabla 24 del Anexo I.

Las ocupaciones están numeradas y son:

- 1º Directores y gerentes
- 3º Técnicos; profesionales de apoyo
- 4º Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
- 5º Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores

⁴⁴ Fuente: Elaboración propia a través de datos del ISSGA.

6º Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero

7º Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)

8º Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores

9º Ocupaciones elementales

La ocupación que más siniestros sufres en la sexta; Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, en el sector de la pesca se entiende que los trabajadores que sufren accidentes se encuentran en el sector pesquero y no en el de las tres restantes. El número total de trabajadores de esta ocupación que en el año 2016 han sufrido un total de 594 de accidentes, siendo la claramente la ocupación que más sufre en el sector de la pesca.

La novena ocupación profesional; ocupaciones elementales, registra también un alto número de accidentes alcanzando en el 2016 un total de 289 siniestros. La tercera ocupación que más siniestros registra en el sector pesquero es la octava; operadores de instalaciones, maquinaria y montadores.

Analizando la Tabla 24 se observa la evolución de los siniestros por ocupación en los últimos años y se puede divisar un preocupante aumento de accidentes en la séptima categoría; artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción. Si durante los primeros años del estudio no se contabilizaban ni diez accidentes en esta ocupación, durante los últimos tres años el número de siniestros supera claramente la quincena, alcanzando su cota máxima en el año 2015, con un total de 23 siniestros. Habría que estudiar si en los próximos años se da este aumento y si se confirma esta tendencia habrá que averiguar el porqué, si se trata simplemente de un aumento de este tipo de trabajadores en el sector, si carecen de la formación adecuada o si no están lo suficientemente protegidos.

No obstante, hay que tener claro que vistas las estadísticas los trabajadores que más sufren los accidentes son los de la categoría sexta y novena el personal marinerero que ocupan los barcos. Por tanto, habrá que enfocar en términos de prevención y protección en este tipo de trabajadores principalmente.

Por tipo de contrato

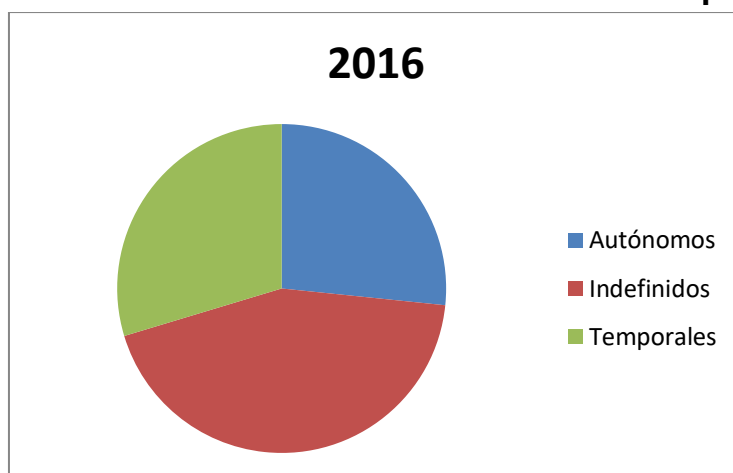


Gráfico 19 N° de accidentes por tipo de contrato en el sector de la pesca en el año 2016⁴⁵

El Gráfico 19 muestra el número de accidentes por tipo de contrato en el sector de la pesca en el año 2016. Se ha cogido el año 2016 ya que es el último del estudio y durante los años precedentes el patrón es similar. Para observar el resto de los años será necesario observar la Tabla 25 del Anexo I.

Existen tres variables: indefinidos, autónomos y temporales. En la gráfica se observa que son los trabajadores con contratos indefinidos los que más accidentes sufren en el sector de la pesca y que tanto autónomos como temporales presentan similares números, teniendo éstos últimos unas cifras un poco superiores. En el año 2016 los trabajadores con contratos de tiempo indefinido registraron un total de 417 accidentes, los temporales un total de 283 accidentes y por últimos los autónomos con un total de 254 siniestros.

Es complicado hacer una reflexión clara sobre la siniestralidad por tipo de contrato ya que se carece de las cifras exactas en cuanto a los diferentes tipos de ocupación en el sector. Sin embargo, es necesario plantear la problemática en cuanto a los trabajadores autónomos ya que se están mostrando cifras notorias. Sería necesario por tanto estudiar si este tipo de trabajadores están realmente protegidos ya que es necesario recordar que no siempre están obligados a cumplir la normativa sobre prevención.

⁴⁵Fuente: Elaboración propia a través de datos del ISSGA.

Por organización preventiva

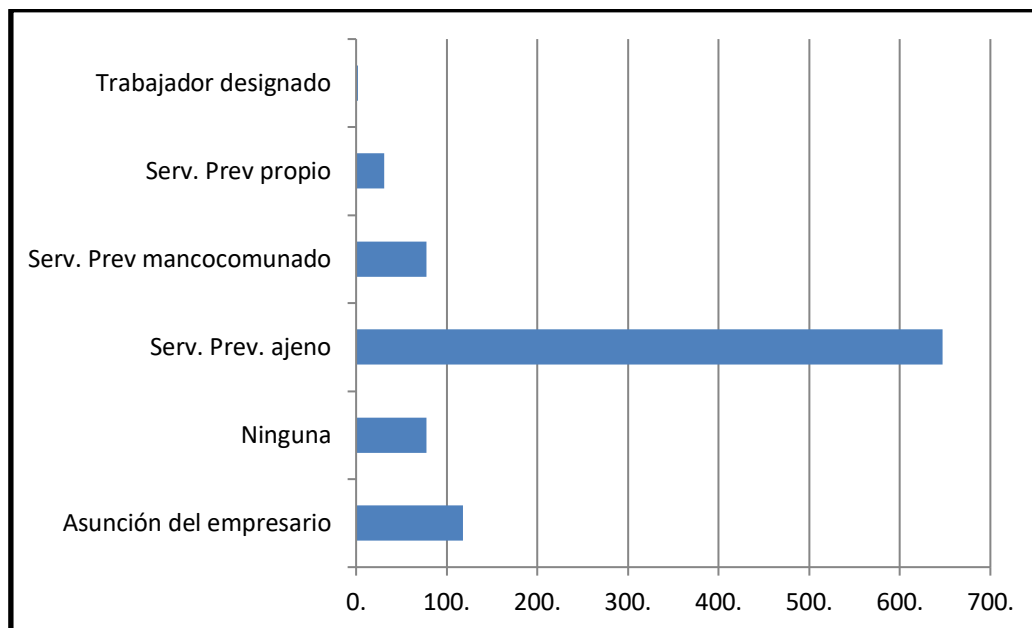


Gráfico 20 Nº de accidentes por organización preventiva en el sector de la pesca en el año 2016⁴⁶

El Gráfico 20 muestra el número de accidentes por organización preventiva en el sector de la pesca en el año 2016. Se ha cogido el año 2016 ya que es el último del estudio y durante los años precedentes el patrón es similar. Para observar el resto de los años será necesario observar la Tabla 26 del Anexo I.

Los tipos de organización preventiva donde ha habido accidentes en el sector de la pesca son:

- Asunción del empresario
- Ninguna
- Servicio de prevención ajeno
- Servicio de prevención mancomunado
- Servicio de prevención propio
- Trabajador designado

Se observa que las empresas que tienen concertadas un servicio de prevención ajeno son las que más siniestros registran. Para el año 2016 se contabilizaron un total 647 accidentes para este modelo de organización preventiva. Esto puede ser provocado porque la mayor parte de los trabajadores en el sector de la pesca están incluidos dentro de este tipo de organización de prevención.

⁴⁶ Fuente: Elaboración propia a través de datos del ISSGA.

En las empresas donde la prevención está asumida por el empresario es la segunda modalidad que más accidentes registra con un total de 118 accidentes para el año 2016, siendo un dato cuando menos curioso. Por tanto, hace pensar que muchos de los accidentes se dan en pequeñas embarcaciones donde los empresarios no tienen los recursos suficientes para poder contratar un servicio de prevención ajeno.

Será necesario analizar en detalle si los siniestros producidos en esta modalidad vienen provocados por la formación del empresario o por su mala organización pudiendo llegar a ser una buena herramienta para reducir los accidentes en el sector.

A tenor de los datos se puede entender que las empresas apuestan más por el servicio mancomunado que por el propio ya que se registran cifras cuatro veces superiores en los servicios mancomunados. De esta forma, para el año 2016 se han registrado en los servicios de prevención comunes un total de 78 accidentes por tan sólo 31 en los servicios propios.

Por último, es necesario destacar el alto número de accidentes registrados en las organizaciones que no tienen ninguna modalidad de organización preventiva. En el año 2016 se registraron un total de 78 accidentes. Habrá que analizar el si este tipo de empresas cuentan con los mecanismos de prevención, seguridad y protección necesarios para garantizar el bienestar de los trabajadores.

5. Siniestralidad en el sector de la acuicultura

Aunque el objetivo de este estudio era sobre todo el estudio de la siniestralidad del sector pesquero, muchos de los datos aportados incluían la acuicultura, que pueden distorsionar las conclusiones sacadas en el sector, por tanto, se hará un pequeño resumen de este sector, no sólo para comprender su capacidad influencia en los datos aportados sino también por la importancia que tiene ya que, cómo se ha citado anteriormente, la acuicultura es un sector que está creciendo y que seguirá creciendo.

Año	Leves	Graves	Mortales
2012	115,	6,	1,
2013	103,	8,	0,
2014	135,	10,	3,
2015	120,	6,	0,
2016	136,	14,	1,

Tabla 12 N° de accidentes por su gravedad en el sector de la acuicultura (2012-2016)⁴⁷

La Tabla 12 muestra el número de accidentes por su gravedad en el sector de acuicultura desde el año 2012 hasta el 2016. Las variables a estudiar son accidentes leves, graves y mortales.

Se observa una cierta estabilidad en los últimos años. Con respecto a los accidentes leves las cifras oscilan entre los 100-135 accidentes por años.

Los accidentes alcanzan una media de casi 7 accidentes graves por año, no obstante, en el año 2016 se alcanzaron cotas máximas con un total de 14 accidentes graves.

Con respecto a los accidentes mortales también se palpa cierta estabilidad con cifras bajas de siniestralidad. En toda la serie estudiada se han contabilizado un total de 5 accidentes mortales, siendo el año 2014 un año negro con un total de 3 accidentes.

Comparando estos datos con la Tabla 3, se muestra que la influencia de la acuicultura es relevante pero no notoria, representando en torno al 10% de los accidentes en el sector conjunto de pesca y acuicultura. No obstante, hay que tener en cuenta que existen actividades en la acuicultura que se desarrollan dentro de pesqueros.

Analizando las tablas del Anexo II se han desarrollado las siguientes conclusiones con respecto a la situación de la siniestralidad en el sector de la acuicultura:

- En los años 2015 y 2016 el lugar donde más accidentes se dan el propio centro de trabajo, sin embargo, también se da un número alto de accidentes en el desplazamiento durante la jornada de trabajo. Para el resto de años sorprendentemente son los accidentes in misión los que más abundan, por delante de los que ocurren en los centros de trabajo.

Se observa cierta estabilidad en cuanto al número de accidentes in itinere. Todo lo contrario que los accidentes ocurridos en otros centros de trabajo donde se muestra una clara inestabilidad habiendo años con bastantes accidentes y otros años que tan sólo se contabilizan 2 accidentes.

- En cuanto a la siniestralidad por hora trabajada se divisa que la mayoría de los accidentes suceden durante las primeras horas de trabajo. También se destaca los

⁴⁷ Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE.

pocos accidentes registrados en las "horas extras", obviamente influenciado en que hay menos trabajadores expuestos en esas horas.

- Las principales lesiones que se dan en el sector de la acuicultura son las torceduras, esguinces y distensiones. También se produce un considerable número de lesiones superficiales y heridas y fracturas óseas.
- La mayoría de los accidentes en el sector de la acuicultura se producen por la mañana (propio de la actividad). Suelen ocurrir entre semana con predominancia los lunes aunque con pocas diferencias con los otros cuatro días.
- La forma por la que se produjo el accidente suele ser por aplastamiento contra objetos inmóviles o por sobreesfuerzos. También se producen unos cuantos accidentes por choques contra objetos en movimiento y por contactos con agentes cortantes o punzantes.
- Son las extremidades inferiores la parte del cuerpo que más accidente sufre. Aunque también se registran numerosos accidentes por lesiones en espalda, manos y extremidades superiores.
- Al igual que en la pesca son los trabajadores que se encuentran en la sexta categoría (Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero) los que más accidentes registran, seguidos de cerca por los que se encuentran en la novena (Ocupaciones elementales). Estas dos categorías son las que prácticamente sufren la totalidad de los accidentes en el sector, lo que supone casi la totalidad de los trabajadores.
- Son los trabajadores autónomos los que más accidentes sufren, invirtiendo la tendencia en los últimos años y superando a los que tienen contrato indefinido. Habrá que analizar si estos trabajadores autónomos disponen de la protección suficiente para poder ejercer su trabajo.
- Las organizaciones que más accidentes tienen son las que tienen como organización preventiva la contratación de un servicio de prevención ajeno. Probablemente esta estadística se dé porque también son más trabajadores los que estén acogidos a esta organización de la prevención.

La segunda organización preventiva que más accidentes registra son los que la prevención es administrada por los propios empresarios. Habrá que estudiar si estos empresarios cuentan con los recursos, formación y tiempo necesario para poder llevar a cabo este tipo de prevención.

Preocupa el considerable número de accidentes registrados para las organizaciones que no tienen ningún tipo de organización preventiva siendo necesario un estudio más detallado de las causas de estos números.

6.La inclusión en el Anexo I de actividades peligrosas

Una vez analizado las características de la siniestralidad pesquera es necesario analizar si es necesario incluir tanto la pesca y/o la acuicultura en el Anexo I del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención. Este anexo I contiene las actividades especialmente peligrosas y requieren unas medidas específicas en cuanto a términos de seguridad y salud de los trabajadores.

Las actividades que a día de hoy están incluidas en el anexo son:

- a)** Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes en zonas controladas según Real Decreto 53/1992, de 24 de enero, sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.
- b)** Trabajos con exposición a sustancias o mezclas causantes de toxicidad aguda de categoría 1, 2 y 3, y en particular a agentes cancerígenos, mutagénicos o tóxicos para la reproducción, de categoría 1A y 1B, según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
- c)** Actividades en que intervienen productos químicos de alto riesgo y son objeto de la aplicación del Real Decreto 886/1988, de 15 de julio, y sus modificaciones, sobre prevención de accidentes mayores en determinadas actividades industriales.
- d)** Trabajos con exposición a agentes biológicos de los grupos 3 y 4, según la Directiva 90/679/CEE y sus modificaciones, sobre protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados a agentes biológicos durante el trabajo.
- e)** Actividades de fabricación, manipulación y utilización de explosivos, incluidos los artículos pirotécnicos y otros objetos o instrumentos que contengan explosivos.
- f)** Trabajos propios de minería a cielo abierto y de interior, y sondeos en superficie terrestre o en plataformas marinas.
- g)** Actividades en inmersión bajo el agua.
- h)** Actividades en obras de construcción, excavación, movimientos de tierras y túneles, con riesgo de caída de altura o sepultamiento.
- i)** Actividades en la industria siderúrgica y en la construcción naval.
- j)** Producción de gases comprimidos, licuados o disueltos o utilización significativa de los mismos.
- k)** Trabajos que produzcan concentraciones elevadas de polvo silíceo.
- l)** Trabajos con riesgos eléctricos en alta tensión.

La inclusión en el Anexo I de actividades peligrosas aportaría una serie de beneficios que dotan de una mayor seguridad a las actividades que están incluidas. Es por eso que se recomienda como medida para reducir la siniestralidad la inclusión del sector de la pesca en este anexo. La inclusión de la pesca y/o acuicultura en el anexo supondría:

- La formación mínima en PRL de todos los trabajadores pasaría de 30 a 50 horas (el 40% de diferencia se dedica, precisamente, a los riesgos del sector en concreto). Además, como en el resto de actividades Anexo I, los Convenios Colectivos suelen acordar 10 horas más de formación específica en el puesto de trabajo, como en la Industria o la Construcción, o sea, que pasarían a recibir el doble de formación en PRL (60 horas), de la que están recibiendo en la actualidad.
- El Empresario no podría asumir la PRL
- Los trabajadores Designados recibirían, también, el doble de formación.
- A partir de 250 trabajadores, Servicio de prevención propio
- Las auditorías (control por parte de la Administración) sería cada 2 años en vez de cada 4.

El objetivo de este apartado será por tanto analizar si la pesca y acuicultura deben de estar en este anexo haciendo una comparación en términos de siniestralidad con algunas de las actividades incluidas en el citado anexo.

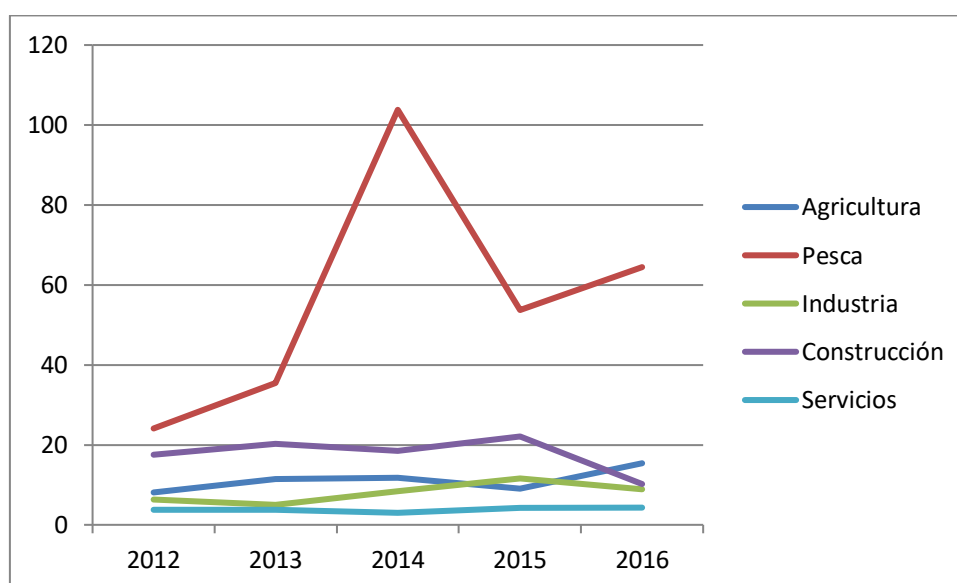


Gráfico 21 Evolución del Índice de Incidencia de accidentes mortales en Galicia por sectores (2012-2016)⁴⁸

⁴⁸Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE

El Gráfico 21 muestra la evolución del índice de incidencia de accidentes mortales en Galicia por sectores desde el año 2012 hasta el 2016. Los sectores a estudiar son; agricultura, pesca, industria, construcción y servicios. Es necesario tener en cuenta que el sector de la construcción está dentro del Anexo I de categorías peligrosas y servirá para hacer una comparación con el sector pesquero. En el gráfico se observa cómo el sector de la pesca es el sector que más índice de incidencia tiene, superando claramente a la agricultura y construcción que son sectores que se alternan la segunda y tercera posición durante toda la serie estudiada. El índice de incidencia de accidentes graves en el sector de la pesca muestra una tendencia ascendente en los últimos años. El peor año fue el año 2014, donde el índice de incidencia marcó un total de 103,8 accidentes por cada 100.000 trabajadores.

Durante toda la serie estudiada el sector de la pesca muestra peores números de incidencia que los demás sectores de estudio, incluyendo también el sector de la construcción, siendo necesaria una actuación específica en este sector, pudiendo ser una de las medidas principales su inclusión el citado anexo sobre actividades peligrosas.

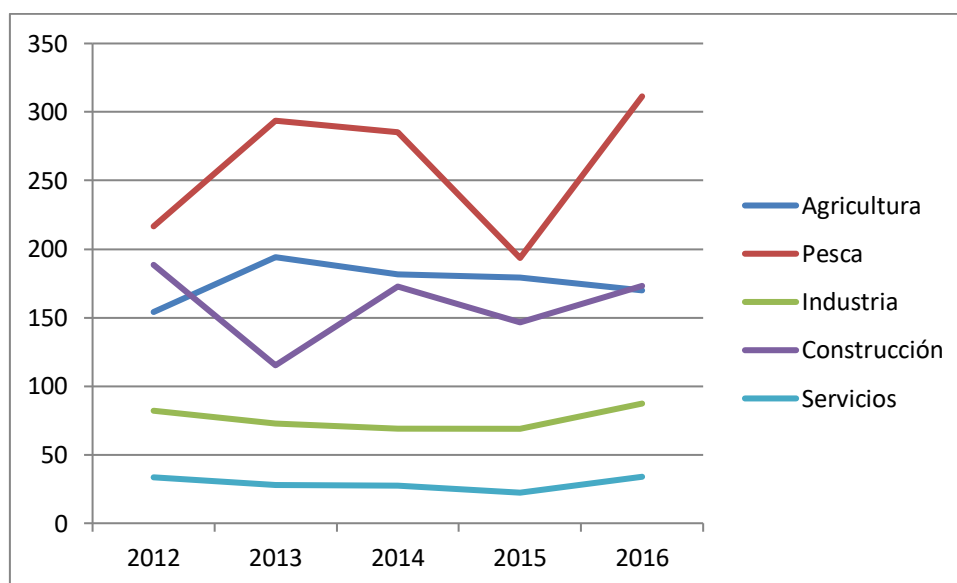


Gráfico 22 Evolución del Índice de Incidencia de accidentes graves en Galicia por sectores (2012-2016)⁴⁹

El Gráfico 22 muestra la evolución del índice de incidencia de accidentes graves en Galicia por sectores desde el año 2012 hasta el 2016. Los sectores a estudiar son; agricultura, pesca, industria, construcción y servicios. En el gráfico se observa cómo el sector de la pesca es el sector que más índice de incidencia tiene, superando claramente a la agricultura y construcción que son sectores que se alternan la segunda y tercera posición durante toda la serie estudiada. El índice de incidencia de

⁴⁹Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE

accidentes graves en el sector de la pesca ha aumentado considerablemente durante la serie estudiada. Resulta curioso como en el año 2015 se registró el menor índice de incidencia durante toda la serie (193,5) para al año siguiente alcanzar el máximo durante toda la serie (311,4), denotando cierta inestabilidad.

Durante toda la serie estudiada el sector de la pesca muestra peores números de incidencia que los demás sectores de estudio, incluyendo también el sector de la construcción, siendo necesaria una actuación específica en este sector, pudiendo ser una de las medidas principales su inclusión en el citado anexo sobre actividades peligrosas.

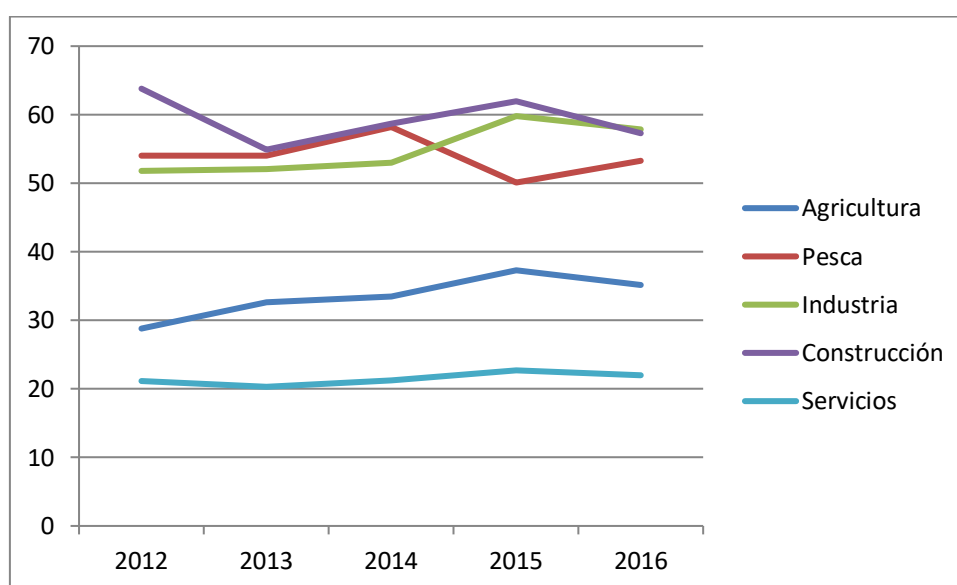


Gráfico 23 Evolución del Índice de Incidencia de accidentes leves en Galicia por sectores (2012-2016)⁵⁰

La Gráfica 23 muestra la evolución del índice de incidencia de accidentes leves en Galicia por sectores desde el año 2012 hasta el 2016. Hay que tener en cuenta que el índice de índice de incidencia de accidentes es el número de accidentes por cada 1000 trabajadores y no por cada 100.000 como se venía estableciendo.

En este caso se observa que con respecto a la pesca se denota cierta estabilidad en las cifras con un ligero descenso. Se calcula en torno a 50 accidentes leves por cada 1000 trabajadores durante la serie estudiada. En este caso tanto el sector de la Industria y principalmente la construcción muestra números peores que la pesca, sobre todo en los dos últimos años del estudio, alcanzando ambos sectores alrededor de 60 accidentes por cada 1000 trabajadores.

Analizando los índices de incidencia de accidentes leves, graves y mortales en Galicia⁵¹ en los últimos años se observa que la pesca es una actividad especialmente

⁵⁰Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE

⁵¹ No obstante, estos datos posiblemente se lleguen dar en el conjunto del territorio español.

peligrosa ya que muestra altos de números de incidencia tanto en accidentes graves como mortales. Estas cifras son claramente superiores al sector de la construcción, que cómo ya se ha mencionado es una actividad legalmente reconocida como actividad peligrosa.

Con respecto a la acuicultura hay que destacar que una de sus actividades más peligrosa es el buceo. El buceo sí que está incluido en el Anexo I sobre actividades peligrosas y por tanto a diferencia de la pesca sí que tiene una cierta protección. No obstante, un informe realizado por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras alerta sobre un fracaso sobre la prevención realizada en el sector de buceo y en especial el realizado en la acuicultura (CCOO, 2014)

Clasificación	Sección / división de actividad	Índice de incidencia
1	Pesca y acuicultura	42,73
2	Industrias extractivas	35,48
3	Transporte y almacenamiento	13,90
4	Construcción	10,86
...	...	-
11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	1,85
12	Administración pública y defensa	1,72
14	Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,32
...	...	-
21	Actividades sanitarias y de servicios sociales	0,52

Tabla 13 Clasificación de índice de incidencia por sectores de accidentes de trabajo mortales en España en el año 2015 ⁵²

La Tabla 13 muestra la clasificación del índice de incidencia de accidentes mortales en España en el año 2015. La clasificación va de mayor a menor incidencia. Se observa que la pesca y acuicultura es el sector que más incidencia tiene con un total de 42,73 accidentes por cada 100.000. A igual que sucede en Galicia, en España la pesca y la acuicultura tiene un mayor índice de incidencia de accidentes mortales que el sector de la construcción que ocupa el cuarto lugar con un total de 10,86 accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores.

Otra actividad considerada por la legislación como peligrosa es el sector de la industria extractiva, donde incluye la minería un sector claramente identificado por su alta mortalidad. La industria extractiva ocupa el segundo lugar en la tabla con un total de

⁵² Fuente: *Caracterización de la siniestralidad en la actividad pesquera* (Reyes, Arjona Cuenca, & Hervás Cuervo, *Caracterización de la siniestralidad en la actividad pesquera*, 2016)

35,48 accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores. Esta cifra sí que acerca a los datos observados en el sector de la pesca y acuicultura.

Todos estos datos sirven para confirmar que la pesca y acuicultura es un sector peligroso, sobre todo en términos de accidentes graves y mortales. Esto viene ocasionado por las circunstancias en las que se encuentran sobre todo los pescadores al tener un accidente. La influencia del mar se ve en dos vertientes; el propio mar puede ser el condicionante o agravante de la lesión y también las técnicas de salvamento no son tan rápidas y efectivas en el mar ya sea por la lejanía de los centros médicos o por la falta de preparación de los tripulantes para actuar en caso de emergencias.

Hay que tener en cuenta que los datos estadísticos, tanto a nivel nacional como autonómico se combinan los datos de siniestralidad pesca y acuicultura y eso dificultan la conclusión final de este apartado. Se ha visto como ambos sectores unidos presentan peores cifras de siniestralidad que otros sectores incluidos en el anexo de actividades peligrosas. Por tanto, sí sería necesario incluir a la pesca y acuicultura dentro del anexo. Sin embargo, habiendo analizado los datos de siniestralidad a nivel autonómico se observan las diferencias de siniestralidad que hay en estos dos sectores, volviendo a creer necesario la inclusión de la pesca en el anexo y planteando la duda con la acuicultura, ya que como se ha indicado anteriormente, las actividades de buceo que son las más peligrosas si están protegidas por el anexo y quizás no haría falta su inclusión.

Conclusiones

Se ha determinado que la pesca gallega es una actividad principalmente realizada en caladeros nacionales, no obstante, ha habido un descenso de la actividad debido a la crisis lo que debería suponer un descenso de la siniestralidad en términos absolutos. Sobre todo, la pesca es un sector claramente masculino (salvo el marisqueo que es predominantemente femenino) y envejecido, siendo recomendable introducir políticas de relevo generacional e igualdad. Estas políticas de relevo generacional igualdad pueden dar resultados satisfactorios tanto en términos de productividad como también de siniestralidad.

La acuicultura es un sector en claro crecimiento lo que conllevará a un aumento del número de accidentes en el sector. De hecho, ciertas actividades dentro del sector de la acuicultura son bastante peligrosas como las que implican el buceo; estas actividades están incluidas como actividades especialmente peligrosas dentro del

Anexo I del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención y por tanto gozar de cierta protección.

A pesar de que ha habido una reducción del número de accidentes en el período estudiado, esta estadística viene influenciada porque la mayoría de los accidentes son leves, los accidentes graves y mortales no han descendido en los últimos cinco años. Es algo preocupante, ya que este descenso en la actividad no ha supuesto un descenso en la siniestralidad numérica cuando debería haberse producido.

En cuanto a la siniestralidad geográfica de la pesca y acuicultura se ha hecho el estudio por provincias, excluyendo a Ourense del estudio dada su escasa actividad. A Coruña y Pontevedra registran similares números de accidentes, aunque Pontevedra concentra mucha más gente ocupada en el sector, lo cual es un dato preocupante para la provincia de A Coruña teniendo muchos menos trabajadores, presenta similares estadísticas que Pontevedra. Lugo al tener una menor actividad muestra muchos menos accidentes durante los años estudiados e incluso ha logrado reducir su siniestralidad posiblemente motivada por el descenso de la actividad en los últimos años.

Al considerar que pesca y acuicultura son actividades diferentes y que presentan riesgos diferentes se han analizado de manera separada los accidentes que ocurren en ambos sectores.

De esta forma se ha constatado que la mayoría de los accidentes en el sector de la pesca ocurren en el desplazamiento de la jornada laboral (navegando/faenando).

Las principales lesiones en el sector de la pesca son las torceduras esguinces y distensiones. Los accidentes ocurren más durante las primeras horas trabajadas y suelen suceder por la mañana. Existe cierta variedad por la que surgen los accidentes, aunque las principales vienen ocasionadas por aplastamiento contra objetos inmóviles y por sobreesfuerzos. Existe también una variedad en cuanto a las zonas del cuerpo lesionadas en los accidentes ocurridos en el sector de la pesca, se deberá por tanto enfocar nuevos mecanismos de prevención y protección en esas zonas del cuerpo que más daños sufren. No existe muchas diferencias en cuanto al día en que se registran los accidentes, siendo el lunes el más predominante.

Las categorías profesionales 4º (Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero) y 9º (Ocupaciones elementales) son las que sufren casi todos los accidentes registrados en el período estudiado, estos trabajadores suelen tener contrato indefinido aunque también hay un alto número de trabajadores temporales y autónomos que sufren accidentes, siendo necesario revisar las medidas de prevención utilizadas para estos últimos ya que es necesario recordar que estos trabajadores no están protegidos bajo la ley de prevención de riesgos laborales. La principal modalidad

preventiva en la que estaban los trabajadores en el momento del accidente es la concertada con un servicio de prevención ajeno, posiblemente porque esta modalidad sea la más utilizada en el sector.

Con respecto a la acuicultura el lugar donde más accidentes se registran es en el propio centro de trabajo. Los accidentes suelen ocurrir durante las primeras horas de trabajo, ocurriendo estos accidentes normalmente por la mañana, generalmente los lunes, aunque sin claras diferencias con respecto a otros días. Las principales lesiones que padecen los trabajadores de la acuicultura, vienen provocadas por torceduras, distensiones y esguinces aunque también hay un considerable porcentaje de accidentes que causan lesiones superficiales, heridas y fracturas óseas. La principal forma por la que se producen los accidentes en la acuicultura suele ser por aplastamientos contra objetos inmóviles o por sobreesfuerzos. Son las extremidades inferiores la parte del cuerpo que más accidentes sufre. Aunque también se registran numerosos accidentes por lesiones en espalda, manos y extremidades superiores.

Al igual que en la pesca son los trabajadores que se encuentran en la sexta categoría (Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero) los que más accidentes registran, seguidos de cerca por los que se encuentran en la novena (Ocupaciones elementales). Estas dos categorías son las que prácticamente sufren la totalidad de los accidentes en el sector. Los trabajadores autónomos son los que más accidentes sufren. Habrá que analizar si estos trabajadores autónomos disponen de la protección suficiente para poder ejercer su trabajo. Por último, la principal modalidad preventiva en la que estaban los trabajadores de la acuicultura en el momento del accidente es la que está concertada por un servicio de prevención ajeno, posiblemente porque esta modalidad sea la más utilizada en el sector.

Se ha investigado si es necesario la inclusión principalmente de la pesca en el Anexo I de actividades peligrosas del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los SP y , por tanto, que contasen con mayor protección por parte de la Administración. Se ha demostrado que la pesca es una actividad peligrosa que muestra peores datos en cuanto a siniestralidad (sobre todo con accidentes graves y mortales) con respecto a otras actividades que si están en el citado anexo. En cuanto a la acuicultura se ha constatado que los trabajos más peligrosos como el buceo si están incluidas dentro del anexo por eso quizás no sea necesaria su inclusión, pero sí seguir trabajando para reducir sus cifras.

Para finalizar decir que es importante que se siga trabajando con el fin de reducir la siniestralidad tanto en la pesca como en la acuicultura. Los datos han demostrado que en los últimos años hay un cierto estancamiento. Es necesario que tanto empresarios, como trabajadores como los organismos públicos trabajen de manera conjunta para

mejorar esta situación. Es necesario que los organismos públicos sigan renovando y ampliando la normativa referente a seguridad en este sector y además reforzar más la Inspección de Trabajo y Seguridad y Social sobre todo en materia de prevención, un área donde en el sector marítimo no está muy bien desarrollada.

Anexo I

Año	Leves	Graves	Mortales
2012	9.418	338,26	53,41
2013	8.897,45	660,43	55,04
2014	10.088,86	610,88	148,09
2015	8.753,82	267,58	57,34
2016	9.413,13	484,21	96,84

Tabla 14 Evolución del Índice de Incidencia en la provincia de A Coruña en el sector pesquero y de la acuicultura (2012-2016)⁵³

La Tabla 14 muestra la evolución del índice de incidencia en la provincia de A Coruña en el sector pesquero y de la acuicultura desde el año 2012 hasta el 2016. La tabla muestra el índice de incidencia de accidentes leves, graves y mortales.

En cuanto a los accidentes leves se denota cierta estabilidad. El año con mayor incidencia se dio en 2014 y el menor fue el año 2015.

Con respecto a los accidentes graves se observa cierta inestabilidad, posiblemente provocada por grandes accidentes en la zona de A Coruña. Los años con más incidencia fueron el año 2013 y 2014 por este orden. El año con menor incidencia fue el año 2015 con un total de 267,58 por cada 100.000.

Por último, los accidentes mortales muestran también cierta inestabilidad durante la serie estudiada. El año 2014 marcó un total de de 148,09 accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores. El resto de años marcan en torno a 55 accidentes por cada 100.000 trabajadores, salvo el año 2016 que sube a los 96,84 accidentes por cada 100.000 trabajadores.

Año	Leves	Graves	Mortales
2012	3.562,63	186,72	7,47
2013	3.597,12	142,3	23,72
2014	3.953,98	145,84	72,92
2015	3.227,16	176,03	58,68
2016	3.607,52	283,92	50,1

Tabla 15 Evolución del Índice de Incidencia en la provincia de Pontevedra en el sector pesquero y de la acuicultura (2012-2016)⁵⁴

⁵³ Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE

⁵⁴ Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE

La Tabla 15 muestra la evolución del índice de incidencia en la provincia de Pontevedra en el sector pesquero y de la acuicultura desde el año 2012 hasta el 2016. La tabla muestra el índice de incidencia de accidentes leves, graves y mortales.

En cuanto a los accidentes leves se denota cierta estabilidad. El año con mayor incidencia se dio en 2014 y el menor fue el año 2015.

Con respecto a los accidentes graves se observa cierta estabilidad, salvo en el año 2016 que fue el año con mayor incidencia.

Por último, los accidentes muestran también cierta inestabilidad durante la serie estudiada. El año 2012 la incidencia fue de 7,47 accidentes por cada 100.000 trabajadores y el año 2014 llegó una incidencia mortal de 72,92 accidentes mortales por 100.000 trabajadores. Durante toda la serie estudiada la incidencia sufre un vaivén de números.

Año	Leves	Graves	Mortales
2012	6.617,65	56,56	56,56
2013	7.777,10	244,95	61,24
2014	5.866,84	263,68	197,76
2015	6.267,41	69,64	0
2016	6.342,78	134,95	67,48

Tabla 16 Evolución del Índice de Incidencia en la provincia de Lugo en el sector pesquero y de la acuicultura (2012-2016)⁵⁵

La Tabla 16 muestra la evolución del índice de incidencia en la provincia de Lugo en el sector pesquero y de la acuicultura desde el año 2012 hasta el 2016. La tabla muestra el índice de incidencia de accidentes leves, graves y mortales.

En cuanto a los accidentes leves se denota cierta inestabilidad. El año con mayor incidencia se dio en 2013 y el menor fue el año 2014 demostrando esa variedad significativa en cuanto a los números año a año.

Con respecto a los accidentes graves se observa una gran inestabilidad. Los años con más incidencia fueron el año 2014 y 2013 por este orden. El año con menor incidencia fue el año 2012 con un total de 56,56 por cada 100.000 trabajadores.

Por último, los accidentes mortales muestran también una gran inestabilidad durante la serie estudiada. El año 2015 se marcó una cifra claramente positiva, ya que no hubo incidencia. El año 2014 fue el peor se calculó una incidencia de 197,76.

⁵⁵ Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE

La gran inestabilidad en los datos viene provocada por la poca actividad en comparación con las otras dos provincias, un año con unos pocos accidentes graves o mortales puede alterar significativamente los datos.

Según el lugar de trabajo

Año	En el centro de trabajo habitual	En desplazamiento en su jornada	In itinere	En otro centro de trabajo
2012	83	1014	19	2
2013	25	1007	21	6
2014	91	912	22	4
2015	131	746	16	4
2016	193	754	9	7

Tabla 17^{Nº} de accidentes en el sector de la pesca en función de lugar del trabajo (2012-2016)⁵⁶

La Tabla 17 muestra el nº de accidentes en el sector de la pesca en función del lugar de trabajo desde el año 2012 hasta el 2016. Los lugares de trabajo serían; en el centro habitual, en desplazamiento en su jornada, in itinere y en otro centro de trabajo.

Se observa que el lugar donde más accidentes ocurren dentro del sector es claramente durante el desplazamiento en la jornada de trabajo, aunque se observa un cierto descenso con el paso de los años. El porqué esta siniestralidad se origina es que principalmente la pesca se trata de una actividad que el centro de trabajo está en casi siempre en continuo movimiento. Los accidentes ocurridos en el centro de trabajo son el segundo lugar donde ocurren más accidentes. En este caso se darían cuando el barco no esté en movimiento, o sea, en puerto (operaciones de descarga, avituallamiento, mantenimiento, accesos, etc.).

Según la naturaleza de la lesión

Año	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.
2012	1	305	153	555	20	31	12	4	1	1	0	4	8	4
2013	0	342	124	492	14	19	8	3	3	4	1	11	11	6
2014	1	289	135	488	16	18	7	12	14	1	2	2	14	8
2015	2	277	117	425	9	11	10	4	6	1	3	2	10	4
2016	0	296	106	482	12	15	6	8	10	1	0	2	6	10

Tabla 18 ^{Nº} de accidentes de trabajo en sector de la pesca en función de la naturaleza de la lesión (2012-2016)⁵⁷

⁵⁶Fuente: Elaboración propia a través de datos del ISSGA

La Tabla 18 muestra el número de accidentes de trabajo en sector de la pesca en función de la naturaleza de la lesión desde el año 2012 hasta el 2016.

Las diferentes naturalezas de las lesiones son:

1. Sin especificar
2. Lesiones superficiales y heridas
3. Fracturas óseas
4. Torceduras, esguinces, distensiones
5. Amputaciones traumáticas
6. Conmociones e lesiones internas
7. Quemaduras, congelaciones
8. Envenenamientos e infecciones
9. Ahogamientos y asfixias
10. Efectos del ruido, vibración, presión
11. Ambiente térmico y radiaciones
12. Danos psicosociales y choques traumáticos
13. Lesiones múltiples
14. Patologías no traumáticas

Se observa que la principal forma de lesión son las torceduras, esguinces y distensiones, seguida de las lesiones superficiales y heridas. Otra lesión que ocurren con frecuencia en el sector de la pesca son las fracturas óseas. Estas lesiones están relacionadas con caídas y golpes con objetos y herramientas.

Por hora trabajada

Año	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª	12ª	Mayor
2012	202	203	135	154	136	96	57	61	11	19	6	8	11
2013	170	191	137	144	117	86	74	77	10	13	5	7	7
2014	168	182	141	156	70	75	77	77	10	4	3	4	1
2015	159	146	145	140	74	78	65	54	8	8	2	1	1
2016	176	158	138	141	94	102	65	62	11	2	2	1	2

Tabla 19 Nº de accidentes en el sector de la pesca en función de las horas trabajadas (2012-2016)⁵⁸

La Tabla 19 muestra el número de accidentes en el sector de la pesca según las horas trabajadas desde el año 2012 hasta el 2016.

⁵⁷ Fuente: Elaboración propia a través de datos del ISSGA

⁵⁸ Fuente: Elaboración propia a través de datos del ISSGA

La Tabla muestra algo obvio, los accidentes aparecen más durante las primeras horas trabajadas, ya que a mayor hora trabajada se produce una menor exposición de los trabajadores. No obstante, se divisa que la influencia del cansancio hace mella en los trabajadores y produce también un alto número de accidentes cuando el trabajador lleva unas cuantas horas trabajadas.

Por hora del día

Año	00-06	06--08	08--10	10--12	12--14	14-16	16-18	18-20	20-22	22-24
2012	107	102	296	210	119	83	82	51	31	18
2013	104	86	255	236	90	90	78	50	29	20
2014	123	79	247	228	75	60	88	46	37	24
2015	92	75	217	192	85	66	71	43	21	19
2016	108	70	228	214	97	64	86	38	30	19

Tabla 20 N° de accidentes de trabajo en sector de la pesca en función de la hora en la que se produjo (2012-2016)⁵⁹

La Tabla 20 expone el número de accidentes en el sector de la pesca en función de la hora en la que se produjo desde el año 2012 hasta el 2016.

Las horas donde más accidentes ocurren son al inicio de la mañana. A medida que va avanzando el día los accidentes se van reduciendo. Llama la atención el alto número de accidentes que se da durante la noche, siendo una cifra que es necesaria intentar reducir. No obstante, también hay que tener en cuenta que el período abarcado es de 6 horas, sin embargo, el dato parece alto teniendo en cuenta la poca actividad en el sector a esas horas.

Forma de los accidentes

Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
2012	12,	3,	439,	161,	80,	71,	304,	10,	14,	4,	1,
2013	8,	2,	363,	184,	68,	87,	290,	17,	13,	6,	0,
2014	10,	14,	386,	146,	59,	65,	296,	6,	14,	10,	1,
2015	11,	6,	343,	140,	56,	55,	255,	2,	8,	5,	0,
2016	11,	9,	391,	139,	53,	56,	269,	3,	13,	10,	0,

Tabla 21 N° de accidentes en el sector de la pesca por la forma en la que sucedió (2012-2016)⁶⁰

⁵⁹Fuente: Elaboración propia a través de datos del ISSGA

⁶⁰Fuente: Elaboración propia a través de datos del ISSGA

La Tabla 21 muestra el número de accidentes en el sector de la pesca por la forma en la que sucedió desde el año 2012 hasta el 2016.

Las formas por las que ocurren están numeradas y son estas:

- | | |
|---|--|
| 1. Contacto corriente eléctrica, fuego y sustancias peligrosas" | 6. Atrapamientos y amputaciones |
| 2. Ahogamientos, sepultamientos | 7. Sobreesfuerzo |
| 3. Aplastamiento contra objetos inmóviles | 8. Trauma psíquico y exposición a radiaciones |
| 4. Choques contra objetos en movimiento | 9. Mordeduras, patadas, picaduras, etc. |
| 5. Contacto con agente cortante o punzante | 10. Infartos y otras patologías no traumáticas |
| | 11. Otros contactos |

La forma por la que más accidentes se genera es la provocada por los aplastamientos contra objetos inmóviles (caídas). Los sobreesfuerzos suelen ser también una causa importante de accidentes. Ambas causas se han reducido levemente en los últimos años.

Los choques contra objetos en movimiento también suelen ser una causa importante en la generación de accidentes, siendo la tercera forma de aparición de accidentes. Los cortes atrapamientos y amputaciones también son una fuente importante de accidentes.

Según la zona lesionada

Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
2012	171,	12,	10,	6,	8,	163,	251,	29,	18,	4,	244,	61,	122,
2013	163,	16,	8,	18,	17,	175,	221,	33,	13,	0,	210,	32,	132,
2014	158,	4,	13,	8,	21,	155,	214,	49,	12,	2,	222,	38,	111,
2015	143,	7,	8,	7,	19,	137,	188,	33,	16,	0,	192,	39,	92,
2016	163,	18,	10,	8,	19,	120,	213,	35,	11,	0,	212,	32,	113,

Tabla 22 N° de accidentes en el sector de la pesca según la zona del cuerpo lesionada (2012-2016)⁶¹

La Tabla 22 muestra el número de accidentes en el sector de la pesca según la zona del cuerpo lesionada desde el año 2012 hasta el 2016. Las zonas del cuerpo son:

⁶¹Fuente: *Elaboración propia a través de datos del ISSGA*

1. Extremidad superior
2. Cabeza
3. Cara
4. Cráneo
5. Cuello
6. Espalda
7. Manos
8. Lesiones múltiples
9. Ojos
10. Otras sin especificar
11. Extremidad inferior
12. Pies
13. Tórax

Las zonas del cuerpo que más accidentes sufren son las manos y las extremidades inferiores. También las extremidades superiores, la espalda y el tórax son zonas del cuerpo que también sufren muchos accidentes en el sector de la pesca.

En este caso debe ser esencial la formación de trabajadores en cuanto a la realización de tareas y la disposición y utilización de los equipos de protección individual. Por parte de los técnicos de prevención es vital que fomenten campañas específicas sobre utilización e importancia de uso de equipos de protección para las manos.

Por día de la semana

Año	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
2012	226,	196,	181,	168,	219,	51,	58,
2013	225,	155,	191,	177,	181,	51,	58,
2014	226,	165,	162,	163,	183,	58,	50,
2015	192,	138,	137,	153,	170,	49,	42,
2016	195,	154,	163,	171,	184,	54,	33,

Tabla 23 N° de accidentes en el sector de la pesca en función del día de la semana en el que ocurrió (2012-2016)⁶²

La Tabla 23 enseña el número de accidentes en el sector de la pesca en función del día de la semana en el que ocurrió desde el año 2012 hasta el 2016.

No existen claras diferencias entre los días en los que ocurre los accidente. No obstante, el lunes es el día que más accidentes ocurren, seguido de los viernes. Los fines de semana no se contabilizan muchos accidentes ya que existe una menor actividad tanto en el sábado como el domingo.

⁶²Fuente: Elaboración propia a través de datos del ISSGA

Por ocupación profesional

Año	1º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
2012	0	9	1	8	748	5	39	289
2013	1	3	3	4	705	7	43	272
2014	1	3	0	10	660	21	57	255
2015	2	5	1	9	549	23	51	241
2016	0	6	2	8	594	15	40	289

Tabla 24 N° de accidentes en el sector de la pesca por ocupación profesional (2012-2016)⁶³

La Tabla 24 muestra el número de accidentes en el sector de la pesca por ocupación profesional. Las ocupaciones profesionales donde se han registrado accidentes en los últimos años son:

1º Directores y gerentes

3º Técnicos; profesionales de apoyo

4º Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina

5º Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores

6º Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero

7º Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)

8º Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores

9º Ocupaciones elementales

Como era de esperar la ocupación que más accidentes sufre es la sexta; trabajadores cualificados en el sector pesquero. La segunda ocupación que más accidentes padece es la novena; ocupaciones elementales. Que estas dos ocupaciones son las que padezcan casi la totalidad de los accidentes tiene su explicación en que claramente son las ocupaciones que ocupan casi la totalidad de las tripulaciones de los pesqueros y porque son las ocupaciones a la más que riesgos se enfrentan dentro de un barco.

⁶³Fuente: Elaboración propia a través de datos del ISSGA

Por tipo de contrato

Año	Autónomos	Indefinidos	Temporales
2012	313,	516,	270,
2013	262,	483,	293,
2014	274,	463,	270,
2015	225,	410,	246,
2016	254,	417,	283,

Tabla 25 N° de accidentes en el sector de la pesca según la modalidad de contrato (2012-2016)⁶⁴

La Tabla 25 muestra el número de accidentes en el sector de la pesca según la modalidad de contrato desde el año 2012 hasta el 2016.

Se observa que los trabajadores con contratos indefinidos son los que más accidentes sufren, posiblemente influenciado en que sea la modalidad más numerosa. Entre los autónomos y temporales no existen claras diferencias, teniendo ambas modalidades similares cifras accidentes.

Al no tener las cifras exactas en cuanto al tipo de contratación es complicado establecer conclusiones claras sobre el estado en cuestión.

Por organización preventiva

Año	Asunción del empresario	Ninguna	Serv. Prev. ajeno	Serv. Prev mancomunado	Serv. Prev propio	Trabajador designado
2012	112,	113,	763,	88,	23,	1,
2013	105,	95,	735,	80,	24,	0,
2014	94,	81,	716,	97,	22,	1,
2015	97,	74,	628,	68,	17,	0,
2016	118,	78,	647,	78,	31,	2,

Tabla 26 N° de accidentes en el sector de la pesca según el tipo de organización preventiva (2012-2016)⁶⁵

La Tabla 26 muestra el número de accidentes en el sector de la pesca según el tipo de modalidad preventiva desde el año 2012 hasta el 2016.

⁶⁴Fuente: Elaboración propia a través de datos del ISSGA

⁶⁵Fuente: Elaboración propia a través de datos del ISSGA

Los tipos de organización preventiva donde ha habido accidentes en el sector de la pesca son:

- Asunción del empresario
- Ninguna
- Servicio de prevención ajeno
- Servicio de prevención mancomunado
- Servicio de prevención propio
- Trabajador designado

Se observa que claramente los accidentes donde la modalidad preventiva concertada es el servicio de prevención ajeno es la más numerosa. La segunda modalidad que más accidentes registra es la asumida por el empresario, siendo necesario analizar el porqué de esta situación ya que puede ser que no se esté organizando de la mejor forma posible.

También es necesario analizar los accidentes donde no hay modalidad preventiva ya que se registran altos números y es una cifra preocupante. Habría que estudiar los motivos por los que estas empresas no gozan de ninguna modalidad preventiva (es muy posible que se traten de trabajadores autónomos sin sujeción a ninguna modalidad preventiva), y si es recomendable que se establezca algún tipo de modalidad preventiva.

Sería recomendable investigar también las situaciones donde la organización preventiva es llevada por trabajadores designados, ya que se registran muy pocos accidentes posiblemente porque sea una modalidad poco casual o quizás por una buena organización de la misma, siendo recomendable este tipo de organización en caso de que se demuestre que con esta modalidad se actúa mejor en términos de prevención.

Anexo II⁶⁶

Según el lugar de trabajo

Año	En el centro de trabajo habitual	En desplazamiento en su jornada	In itinere	En otro centro de trabajo
2012	26,	82,	9,	14,
2013	27,	82,	5,	2,
2014	56,	90,	2,	2,
2015	73,	50,	3,	28,
2016	97,	50,	9,	4,

Tabla 27 N° de accidentes en el sector de la acuicultura en función del lugar del trabajo (2012-2016)⁶⁷

La Tabla 27 muestra el número de accidentes en el sector de la acuicultura en función del lugar de trabajo desde el año 2012 hasta el 2016. Los lugares de trabajo serían; en el centro habitual, en desplazamiento en su jornada, in itinere y en otro centro de trabajo.

Se observa que ha habido un cambio de tendencia durante el período estudiado. Durante los tres primeros años del estudio (2012,2013 y 2014) los accidentes eran habituales en el desplazamiento en la jornada laboral. Se puede llegar a intuir que los desplazamientos en jornada de los trabajadores del sector de la acuicultura es una práctica habitual.

No obstante, con el mayor crecimiento del sector año a año, el número de accidentes que ocurren en el centro de trabajo ha ido aumentando hasta el punto de superar claramente a los accidentes ocurridos durante el desplazamiento en jornada que han reducido el número.

⁶⁶ Los datos aportados por el ISSGA muestran pequeños errores al contabilizar los accidentes. Comparando por ejemplo el total de los accidentes contabilizados en la Tabla 11 se contabilizan un total de 121 de accidentes en el año 2012 y sin embargo en las Tablas de este Anexo se contabilizarán un total de 131 accidentes. Esta pequeña distorsión de cifras sucede en el resto de años. El porqué de este error puede que venga motivado de que no se hiciera una actualización final de los datos. No obstante, al no ser un baile de datos excesivamente considerable se tomarán como válidos para sacar ciertas conclusiones.

⁶⁷Fuente: Elaboración propia a través de datos del ISSGA

Según la naturaleza de la lesión

Año	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª	12ª	Mayor
2012	17,	32,	17,	25,	7,	9,	11,	4,	0,	0,	0,	0,	0,
2013	22,	26,	28,	15,	6,	6,	6,	0,	1,	0,	0,	1,	0,
2014	21,	40,	32,	16,	12,	16,	8,	3,	0,	0,	0,	0,	0,
2015	25,	30,	31,	10,	12,	7,	4,	5,	0,	0,	0,	2,	0,
2016	35,	36,	30,	24,	9,	8,	3,	4,	1,	0,	0,	1,	0,

Tabla 28 N° de accidentes de trabajo en sector de la acuicultura en función de la naturaleza de la lesión (2012-2016)⁶⁸

La Tabla 28 muestra el número de accidentes de trabajo en el sector de la acuicultura en función de la naturaleza de la lesión desde el año 2012 hasta el 2016.

Las diferentes naturalezas de las lesiones son:

1. Sin especificar
2. Lesiones superficiales y heridas
3. Fracturas óseas
4. Torceduras, esguinces, distensiones
5. Amputaciones traumáticas
6. Conmociones e lesiones internas
7. Quemaduras, congelaciones
8. Envenenamientos e infecciones
9. Ahogamientos y asfixias
10. Efectos del ruido, vibración, presión
11. Ambiente térmico y radiaciones
12. Danos psicosociales y choques traumáticos
13. Lesiones múltiples
14. Patologías no traumáticas

Se observa cierta variedad en cuanto a las lesiones padecidas con motivo de los accidentes ocurridos en el sector de la acuicultura. Las lesiones superficiales y heridas son las lesiones más vistas en el sector. Las fracturas óseas y las torceduras esguinces y distensiones también se suelen ver con cierta regularidad.

Durante la serie estudiada existe un alto número de accidentes en los que no se ha especificado la lesión. Habría que investigar el porqué de esta situación, porque si no se conoce las consecuencias del accidente en su totalidad más difícil será aplicar las medidas de preventivas y de seguridad necesaria.

⁶⁸Fuente: *Elaboración propia a través de datos del ISSGA*

Por hora trabajada

Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
2012	0,	30,	13,	71,	0,	4,	1,	0,	1,	0,	0,	0,	2,	0,
2013	0,	24,	12,	68,	2,	2,	1,	0,	0,	0,	0,	0,	1,	1,
2014	0,	38,	22,	82,	0,	0,	1,	1,	3,	0,	0,	0,	1,	0,
2015	1,	26,	10,	81,	2,	2,	0,	0,	0,	0,	0,	0,	4,	0,
2016	0,	38,	26,	77,	1,	3,	4,	0,	0,	0,	0,	0,	0,	2,

Tabla 29 N° de accidentes en el sector de la acuicultura en función de las horas trabajadas (2012-2016)⁶⁹

La Tabla 29 muestra el número de accidentes en el sector de la acuicultura según las horas trabajadas desde el año 2012 hasta el 2016.

La tabla muestra algo curioso, la mayoría de los accidentes suceden a la cuarta hora trabajada. Si a esto se le añade la segunda y la tercera casi se aglutina la totalidad de los accidentes. Debería analizarse en profundidad las causas de esta situación, una vez comprendida la situación se debería tomar las medidas necesarias, ya que si se reduce el número de accidentes en esas horas, se reduciría claramente la siniestralidad en el sector.

Por hora del día

Año	00-06	06--08	08--10	10--12	12--14	14-16	16-18	18-20	20-22	22-24
2012	1	6	40	40	14	9	8	3	1	0
2013	4	12	33	36	18	4	3	0	0	1
2014	3	12	36	54	27	4	10	2	0	0
2015	1	11	40	34	23	8	7	2	0	0
2016	3	14	45	47	24	7	7	1	2	1

Tabla 30 N° de accidentes de trabajo en sector de la acuicultura en función de la hora en la que se produjo (2012-2016)⁷⁰

La Tabla 30 expone el número de accidentes en el sector de la acuicultura en función de la hora en la que se produjo desde el año 2012 hasta el 2016. Las horas donde más accidentes ocurren son de ocho de la mañana a dos de la tarde, siendo posiblemente la hora de mayor actividad en el sector.

⁶⁹Fuente: Elaboración propia a través de datos del ISSGA

⁷⁰Fuente: Elaboración propia a través de datos del ISSGA

Forma de los accidentes

Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2012	3,	1,	51,	10,	4,	3,	48,	1,	1,	0,
2013	1,	0,	37,	12,	5,	7,	48,	0,	0,	1,
2014	1,	0,	61,	17,	10,	10,	49,	0,	0,	0,
2015	0,	0,	48,	11,	6,	7,	54,	0,	0,	0,
2016	4,	0,	70,	9,	12,	9,	45,	0,	0,	2,

Tabla 31 N° de accidentes en el sector de la acuicultura por la forma en la que sucedió (2012-2016)⁷¹

La Tabla 31 muestra el número de accidentes en el sector de la acuicultura por la forma en la que sucedió desde el año 2012 hasta el 2016.

Las formas por las que ocurren están numeradas y son estas:

1. Contacto corriente eléctrica, fuego y sustancias peligrosas"
2. Ahogamientos, sepultamientos
3. Aplastamiento contra objetos inmóviles
4. Choques contra objetos en movimiento
5. Contacto con agente cortante o punzante
6. Atrapamientos y amputaciones
7. Sobreesfuerzos
8. Trauma psíquico y exposición a radiaciones
9. Mordeduras, patadas, picaduras, etc.
10. Infartos y otras patologías no traumáticas

Se observa las principales formas de accidente vienen ocasionadas por aplastamiento contra objetos inmóviles y por sobreesfuerzos. También existen numerosos accidentes ocasionados por choques contra objetos móviles, cortes y atrapamientos y amputaciones.

⁷¹Fuente: Elaboración propia a través de datos del ISSGA

Según la zona lesionada

Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
2012	17,	2,	2,	0,	3,	26,	18,	2,	3,	0,	33,	11,	5,
2013	18,	0,	1,	0,	0,	17,	30,	4,	1,	0,	25,	4,	11,
2014	20,	3,	2,	1,	6,	17,	31,	5,	0,	0,	37,	13,	13,
2015	13,	1,	0,	1,	5,	24,	22,	5,	0,	0,	33,	14,	8,
2016	20,	0,	3,	0,	4,	25,	28,	4,	0,	0,	39,	8,	20,

Tabla 32 Nº de accidentes en el sector de la acuicultura según la zona del cuerpo lesionada (2012-2016)⁷²

La Tabla 32 muestra el número de accidentes en el sector de la acuicultura según la zona del cuerpo lesionada desde el año 2012 hasta el 2016. Las zonas del cuerpo son:

1. Extremidad superior
2. Cabeza
3. Cara
4. Cráneo
5. Cuello
6. Espalda
7. Manos
8. Lesiones múltiples
9. Ojos
10. Otras sin especificar
11. Extremidad inferior
12. Pies
13. Tórax

Se observa que, en los últimos años, son las extremidades inferiores la zona del cuerpo que más accidentes sufre. La segunda zona que más accidentes sufre son las manos, seguido de la espalda y las extremidades superiores.

⁷²Fuente: Elaboración propia a través de datos del ISSGA

Por día de la semana

Año	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
2012	27,	19,	22,	19,	24,	6,	5,
2013	27,	18,	15,	23,	23,	3,	2,
2014	34,	29,	26,	25,	27,	4,	3,
2015	27,	21,	19,	27,	22,	6,	4,
2016	42,	25,	23,	27,	23,	9,	2,

Tabla 33 Nº de accidentes en el sector de la acuicultura en función del día de la semana en el que ocurrió (2012-2016)⁷³

La Tabla 33 enseña el número de accidentes en el sector de la acuicultura en función del día de la semana en el que ocurrió desde el año 2012 hasta el 2016.

No existen claras diferencias entre los días en los que ocurre los accidente. No obstante, el lunes es el día que más accidentes. Los fines de semana no se contabilizan muchos accidentes ya que existe una menor actividad tanto en el sábado como el domingo.

Por ocupación profesional

Año	1º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
2012	0,	0,	0,	1,	62,	0,	2,	57,
2013	0,	0,	0,	1,	62,	4,	0,	44,
2014	0,	3,	0,	0,	90,	1,	1,	53,
2015	0,	0,	0,	0,	82,	0,	4,	40,
2016	2,	1,	0,	1,	81,	3,	4,	59,

Tabla 34 Nº de accidentes en el sector de la acuicultura por ocupación profesional (2012-2016)⁷⁴

La Tabla 34 muestra el número de accidentes en el sector de la acuicultura por ocupación profesional desde el año 2012 hasta el 2016. Las ocupaciones profesionales donde se han registrado accidentes en los últimos años son:

1º Directores y gerentes

3º Técnicos; profesionales de apoyo

4º Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina

5º Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores

6º Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero

⁷³Fuente: Elaboración propia a través de datos del ISSGA

⁷⁴Fuente: Elaboración propia a través de datos del ISSGA

7º Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)

8º Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores

9º Ocupaciones elementales

Como era de esperar la ocupación que más accidentes sufre es la sexta; trabajadores cualificados en el sector pesquero. La segunda ocupación que más accidentes padece es la novena; ocupaciones elementales. Que estas dos ocupaciones son las que padezcan casi la totalidad de los accidentes tiene su explicación en que claramente son las ocupaciones que ocupan casi la totalidad dentro del sector de la acuicultura, y son estas profesiones los que se exponen a numerosos riesgos de manera continuada.

Por tipo de contrato

Año	Autónomos	Indefinidos	Temporales
2012	50,	58,	14,
2013	55,	43,	13,
2014	88,	40,	20,
2015	62,	43,	21,
2016	81,	43,	27,

Tabla 35 Nº de accidentes en el sector de la acuicultura según la modalidad de contrato (2012-2016)⁷⁵

La Tabla 35 muestra el número de accidentes en el sector de la acuicultura según la modalidad de contrato desde el año 2012 hasta el 2016.

Se observa que los trabajadores autónomos son los que más accidentes sufren, posiblemente influenciado en que sea la modalidad más numerosa. Es necesario por tanto analizar si los trabajadores autónomos del sector cuentan con la protección necesaria.

Los trabajadores con contrato indefinido son el segundo grupo de que más accidentes sufre. Los trabajadores con contrato temporal son los que menos accidentes sufren.

Al no tener las cifras exactas en cuanto al tipo de contratación es complicado establecer conclusiones claras sobre el estado en cuestión.

⁷⁵Fuente: *Elaboración propia a través de datos del ISSGA*

Por organización preventiva

Año	Asunción del empresario	Ninguna	Serv. Prev. ajeno	Serv. Prev mancomunado	Serv. Prev propio
2012	22,	14,	77,	2,	8,
2013	29,	12,	69,	0,	1,
2014	35,	29,	76,	0,	8,
2015	34,	19,	68,	0,	5,
2016	34,	25,	76,	1,	17,

Tabla 36 N° de accidentes en el sector de la acuicultura según el tipo de organización preventiva (2012-2016)

La Tabla 36 muestra el número de accidentes en el sector de la acuicultura según el tipo de modalidad preventiva desde el año 2012 hasta el 2016.

Los tipos de organización preventiva donde ha habido accidentes en el sector de la pesca son:

- Asunción del empresario
- Ninguna
- Servicio de prevención ajeno
- Servicio de prevención mancomunado
- Servicio de prevención propio
- Trabajador designado

Se observa que claramente los accidentes donde la modalidad preventiva concertada es el servicio de prevención ajeno es la más numerosa. La segunda modalidad que más accidentes registra es la asumida por el empresario, siendo necesario analizar el porqué de esta situación ya que puede ser que no se esté organizando de la mejor forma posible.

También es necesario analizar los accidentes donde no hay modalidad preventiva ya que se registran altos números y es una cifra preocupante. Habría que analizar si se cumplen con un mínimo de seguridad las modalidades preventivas.

Bibliografía

- Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral. (2016). *Siniestralidad laboral Galicia 2015*. Santiago de Compostela: Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral.
- Autoridad Portuaria de Vigo. (s.f.). Recuperado el 19 de Abril de 2018, de Apvigo: https://www.apvigo.es/es/paginas/presentacion_puerto_pesquero
- CCOO. (2014). *Fracaso de la Prevención de Riesgos Laborales en el sector del buceo profesional en España: datos de siniestralidad y de enfermedades*. Madrid: Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente.
- Comisión Europea. (2016). *Guía europea para la prevención de riesgos en pequeños buques de pesca*. Luxemburgo: © Unión Europea, 2016.
- Confederación Española de Pesca. (2017). *Informe del sector pesquero español*.
- Faro de Vigo. (2014). Galicia representa más de la mitad del empleo del sector de la pesca español.
- Instituto Galego de Estatística. (s.f.). *IGE*. Recuperado el 18 de Marzo de 2018, de Permisos de marisqueo : <http://www.fao.org/aquaculture/es/>
- Instituto Galego de Estatística. (s.f.). *Pesca e acuicultura*. Recuperado el 25 de Marzo de 2018, de Permisos de marisqueo a pé por sexo e idade: [https://www.ige.eu/igebdt/esqv.jsp?ruta=verTabla.jsp?OP=1&B=1&M=&COD=3739&R=2\[25:26:27:28:29\];0\[2012:2013:2014:2015:2016\]&C=1\[all\]&F=&S=998:12&SCF=](https://www.ige.eu/igebdt/esqv.jsp?ruta=verTabla.jsp?OP=1&B=1&M=&COD=3739&R=2[25:26:27:28:29];0[2012:2013:2014:2015:2016]&C=1[all]&F=&S=998:12&SCF=)
- Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral . (2014). *Siniestralidad laboral Galicia 2013*. Santiago de Compostela: Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral.
- Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral. (2013). *Siniestralidad laboral Galicia 2012*. Santiago de Compostela: Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral.
- Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral. (2015). *Siniestralidad laboral Galicia 2014*. Santiago de Compostela: Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral.
- Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral. (2017). *Siniestralidad laboral Galicia 2016*. Santiago de Compostela: Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral.
- Instituto Seguridade e Saúde Galego. (2012). *Issga*. Recuperado el 18 de Marzo de 2018, de Estudio epidemiológico en el marisquero a pie: https://issga.xunta.es/export/sites/default/recursos/descargas/documentacion/publicacions/Estudo_epidemioloxico_marisqueo_a_px_CASTELLANO.pdf
- La Voz de Galicia. (9 de Diciembre de 2011). No marisqueo hai sempre máis accidentes dos desexables. Santiago de Compostela.
- Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. (2016). *Estadísticas pesqueras*. Madrid: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

- Ministerio de Fomento. (s.f.). *Puerto de A Coruña* . Recuperado el 5 de Abril de 2018, de <http://www.puertocoruna.com/es/puerto-servicios/sectores-actividad/pesca.html>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (s.f.). *FAO*. Recuperado el 18 de Marzo de 2018, de <http://www.fao.org/aquaculture/es/>
- Reyes, F. J., & Cano-Alfaro, M. G. (2014). *Causas de los accidentes marítimos muy graves en la pesca 2008-2013*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Reyes, F. J., & Gómez- Cano Alfaro, M. (2014). *Causas de los accidentes marítimos muy graves en la pesca 2008-2013*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Reyes, F. J., Arjona Cuenca, M. Á., & Hervás Cuervo, P. (2016). *Caracterización de la siniestralidad en la actividad pesquera*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).
- Reyes, F. J., Arjona Cuenca, M. Á., & Hervás Rivero, P. (2016). *Caracterización de la siniestralidad en la actividad pesquera*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).
- Xunta de Galicia. (2015). *Análise do sector da pesca* . Santiago de Compostela.